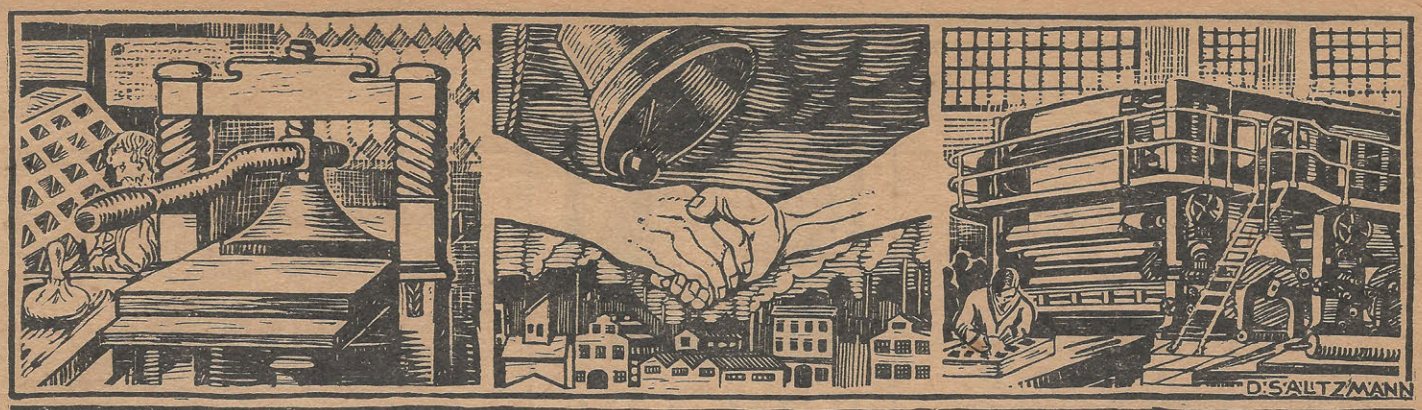

EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)

Secretaría: MORENO 1469 — FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 — Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXVIII — Buenos Aires, Junio de 1935 — Núm. 248

Por la revisión de nuestras condiciones de trabajo

COMO lo anunciáramos en el manifiesto que los colegas conocen, y que insertamos en lugar aparte, la Comisión General Administrativa ha dispuesto ya la reunión de cada una de las ramas de nuestro gremio, a efectos de proceder a la designación de los camaradas que han de integrar las respectivas comisiones de propaganda y tarifa de salarios.

Esta aspiración, votada por una asamblea del gremio hace alrededor de dos años, a iniciativa de los colegas que integraban la C. G. A. en aquel entonces, tiene ahora principio de ejecución, en momentos en que se nota un sensible repunte en las actividades de la industria gráfica, y es seguro que todos los trabajadores de la imprenta se dispondrán a apoyarla entusiastamente, para que se materialicen en breve plazo nuestras esperanzas de mejoramiento colectivo.

Las actuales condiciones de trabajo del gremio gráfico están muy lejos de ser las que la organización impuso en el memorable movimiento de mejoras del año 1928, oportunidad aquella en la que, como recordarán todos los compañeros, además de lograrse la generalización de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, que no regía hasta entonces, sino en un reducido número de talleres, se obtuvieron apreciables aumentos en los salarios, especialmente en beneficio de los personales de aquellos talleres en donde la acción de nuestro organismo sindical había sido poco menos que impenetrable.

Factores conocidos — y que por lo mismo hacen obvia cualquiera insistencia sobre ellos — facilitaron a muchos industriales, sobre todo a aquellos cuyos personales se mantienen alejados de la Federación, la tarea de envilecer los salarios y las condiciones de labor en general, hasta llevarnos a la actual situación, en que puede afirmarse, sin incurrir en exageraciones, que hay casos en que los sueldos y salarios han sufrido reducciones que llegan hasta un treinta por ciento de los establecidos en la tarifa impuesta en el año 1928.

No podemos dejar de reconocer que los factores a que aludimos más arriba, así como facilitaron a los industriales sus propósitos, impidieron que la sorda protesta del gremio se materializara hasta contener el desmedido afán de envilecimiento de nuestras condiciones de trabajo durante los últimos años. No es fácil, en efecto, hacer reclamaciones efectivas, con alguna probabilidad de éxito, en momentos en que la depresión general inside sobre todas las actividades de la industria, y, sobre todo, cuando una situación política e institucional incierta, mantiene casi permanentemente anuladas las libertades y las garantías que aseguran el libre ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos.

Felizmente, en el primer caso se nota ahora algún mejoramiento en la situación de la industria, y, en lo que se refiere a las garantías indispensables para actuar, no debe desconocerse que la actual situación ofrece algunas seguridades que no pueden dejar de ser aprovechadas por los trabajadores para defender sus más legítimos derechos y aspiraciones.

La Comisión General Administrativa, que tiene presente, como no podría ser de otro modo, el tradicional sentir del gremio; que sabe que éste hace rato ha pasado la edad de las declamaciones y las alharacas estériles e inconducentes; que tiene presente en todo momento lo que el gremio ha sabido hacer en defenso de sus intereses, aprovechando todas las circunstancias favorables que se le presentaron, no podría dejar de consultar la opinión de los colegas en momentos en que se presenta una oportunidad favorable para materializar las aspiraciones colectivas. Y, en este sentido, las asambleas de todas las ramas que se irán convocando sucesivamente, darán una noción clara del estado de ánimo de los trabajadores del gremio, y nos pondrán a cubierto de cualquier fracaso que pudiera acarrearnos una interpretación sentimental o personalísima del espíritu y la predisposición que por mejorar sus condiciones de trabajo tiene, en estos momentos, la familia gráfica.

Queremos huir de toda interpretación que pudiera embarcarnos en movimientos artificiales que no contaran con el apoyo y la solidaridad de los colegas. Y para ser más claros y explícitos afirmamos que son nuestros deseos auscultar el sentir de los obreros del gremio, quienes son, al fin y a la postre, los que han de arrimar el hombro a la labor que se inicia.

Obrando así, estamos seguros de interpretar el sentir de los trabajadores gráficos, que han sido capaces, lo repetimos, de aprovechar todas las circunstancias favorables para propugnar su mejoramiento, obteniendo, en virtud de esa clara comprensión de las cosas y de los hechos, sonados triunfos que, como en el año 1928, oportuno es recordarlo, si le exigieron una inteligente y concienzuda preparación del trabajo previo, lo eximieron, en cambio, de las contingencias de una larga huelga, ya que esas mejoras apreciables no le exigieron el abandono del trabajo ni siquiera durante un solo día.

Con estos propósitos claros y con la seguridad de contar con el apoyo de todos los colegas, dejamos la palabra al gremio, el que tendrá a breve plazo la oportunidad de manifestarse concretamente, en los actos que se irán realizando sucesivamente.

Por el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo!

¡A colaborar todos, unidos por la identidad de nuestros intereses y de nuestros anhelos, al éxito de la campaña de mejoras que se inicia bajo tan promisores auspicios!

POR LOS TALLERES

Compañía General Fabril Financiera

En el importante establecimiento del epígrafe se nota de hace un tiempo a esta parte una plausible tendencia de acercamiento hacia nuestra Federación.

No son pocos los camaradas que ya se han vinculado a nuestras filas y, según informes que llegan a la secretaría, es general el sentimiento de organización que reina entre el personal de la Compañía General Fabril Financiera.

Sin ser éste uno de los talleres en donde rigen las peores condiciones de trabajo, los compañeros que trabajan en el mismo han terminado por comprender que solamente con la organización han de lograr poner coto a una serie de irregularidades que hemos denunciado desde estas mismas columnas, las que perjudican al personal en su totalidad.

No escapa, por otra parte, a estos camaradas, el hecho de que solamente durante la época en que este personal supo mantenerse fuertemente unido se consiguieron y se mantuvieron en vigor condiciones de vida y de trabajo que sólo han de restablecerse y aun mejorarse en la medida que los trabajadores sepan comprender y apreciar los beneficios de la organización.

Celebramos jubilosamente la plausible decisión de estos camaradas, y, al recibirlos en este hogar común que es la Federación Gráfica Bonaerense, los concitamos a perseverar en la acción iniciada hasta lograr la organización de la totalidad de los trabajadores de este establecimiento.

Establecimiento Gráfico Argentino

Es indudable que de todos los talleres gráficos el del epígrafe es uno de los que más respeta nuestro reglamento de trabajo y tarifa de salarios. Es conocida, además, la buena disposición de la dirección de este establecimiento para atender las gestiones de nuestra organización, tendiente a corregir alguna deficiencia.

Esta circunstancia ha permitido hacer una clara conciencia gremial entre la mayoría de los camaradas de esta casa, que reconocen que esa situación se mantiene en virtud de su organización.

Se notan, sin embargo, algunos claros inexplicables. En la sección encuadernación, especialmente, hay camaradas que son remisos en el cumplimiento del deber de organizarse.

Sabemos que en esta sección hay obreros que por su antigüedad y competencia merecen mejorar de situación. De ellos depende, principalmente, el que se reconozcan sus derechos.

Hemos iniciado ya la campaña de agitación y revisión de las actuales condiciones de trabajo de todo el gremio, y esperamos sentirnos secundados en esta tarea por todos los colegas del gremio, especialmente por aquellos que, como los del Establecimiento Gráfico Argentino, conocen y aprecian los beneficios de la agremiación.

Editorial Haynes

Pocas son las acciones — lamentable es reconocerlo — que la Federación Gráfica Bonaerense ha podido conquistar en la Editorial Haynes. Los colegas de este personal se han manifestado en general indiferentes a los llamados que en muchas circunstancias les hiciera llegar la organización.

Cierto es que la dirección de este establecimiento impone a los obreros del mismo al ingresar a los talleres la firma de un formulario en el que se establece que no pueden pertenecer a organización gremial alguna. No sabemos si todavía esa obligación subsiste. Lo cierto es que no pocos colegas de la casa Haynes han debido firmarla.

Nunca hemos creído que sea ese el motivo de la irritante apatía e indiferencia con que el pesonal de esta empresa editora ha recibido los llamados de la organización. Sería absurdo siquiera suponerlo. La pretensión de la casa, al hacer firmar el formulario a que nos hemos referido, es absolutamente ilegal y extemporánea, y, si bien reconocemos que los trabajadores se ven obligados a firmar semejantes pretenciones por la necesidad de encontrar trabajo, no podemos aceptar, sin inferir un agravio inmerecido a esos compañeros, que esa sea la causa de su alejamiento de nuestras filas.

Creemos más bien que se trata de la comodidad que ofrece el estar ubicado en un establecimiento en donde las condiciones de trabajo — justo es reconocerlo — son en general buenas, si se las compara con las que rigen en el resto de los talleres y, particularmente, a la modalidad ambiente de los trabajadores de la Argentina, muchos de los cuales consideran erroneamente que la organización gremial sólo sirve para obtener mejoras, mediante movimientos conducidos a esos fines, y que justifica los altibajos de la organización gremial obrera en nuestro país y, por ende, de las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora.

Podríamos, si ese fuera nuestro propósito al escribir este suelto, señalar más de un hecho que corrobora nuestras afirmaciones. En la propia Editorial Haynes se han producido y se producen injusticias que no existirían si el personal contase con una organización permanente. En distintas oportunidades nos hemos ocupado, por otra parte, de ellas y no es este el caso de insistir sobre las mismas.

Queremos ahora destacar la feliz circunstacia de que no son pocos los camaradas que están resueltos a romper con esa apatía, vinculándose a nuestra Federación que, ahora como siempre, tiene abiertas sus puertas para acoger en su seno a quienes desean colaborar en la labor gremial seria, permanente, sensata y responsable que reclama el presente y el porvenir de la familia gráfica.

A quienes ya se han vinculado a nuestras filas los saludamos con el afecto y la cordialidad de viejos camaradas que se encuentran y se estrechan la mano después de larga ausencia y al resto, a aquellos que aún no han vencido la modorra y la apatía, les recordamos que la organización los necesita y les ofrece la misma fraternal acogida.

Casa Jorman

La distancia que media en unos casos desde el domicilio de los asociados y en otros desde el taller en que trabajan hasta la secretaría de nuestra Federación, ha inducido a la Comisión General Administrativa, como saben todos los camaradas del gremio, a designar un cobrador de la organización, para que perciba las cuotas de los socios en sus domicilios o, los días de pago, a la salida de los personales de los talleres, según lo prefieran los compañeros que se hallen en la situación apuntada.

Los compañeros de la casa Jorman, que tantas demostraciones han dado de su conciencia gremial, cotizan, los días de pago, a la salida del taller, al cobrador de nuestra institución, que los visita periódicamente.

Debemos destacar que no todos los camaradas facilitan la tarea del cobrador, dándose el caso de que algunos, pocos felizmente, se encuentren atrasados en sus cotizaciones, lo que resulta realmente lamentable porque no hay motivo alguno que justifique esa situación.

Llamamos cordialmente la atención de estos compañeros, especialmente a los delegados internos del personal, para que traten de obviar estos inconvenientes, facilitando las tareas del cobrador de nuestra institución,

fijando, si lo creen necesario, el día en que debe hacerse presente para cumplir con su cometido.

Dentro de breves días será convocado el personal de estos talleres a una reunión y esperamos que estarán presentes en ella todos los compañeros de la casa Jorman.

Casa Pablo Girard

El personal de esta casa ha demostrado siempre una calurosa adhesión a nuestro sindicato, destacándose por la unidad y la cohesión de todos los integrantes.

En los últimos tiempos, a causa de las condiciones irregulares del trabajo, que impusieron a estos compañeros largas suspensiones, algunos de ellos se atrasaron sensiblemente en el pago de las cuotas de asociados, quedando por ello, al margen de la organización.

El repunte que se nota ahora en las actividades de la industria favorece también a este taller y esta es la hora en que los camaradas de la casa Girard se aprestan a cumplir con sus deberes societarios, volviendo a ocupar el puesto que les corresponde en las filas de nuestra Federación.

Señalamos al gremio como un ejemplo la actitud de los colegas de la casa Girard, digna de ser emulada.

Casa Federico Rossi

En el número anterior de EL OBRERO GRAFICO, nos ocupamos de estos talleres, haciendo algunas consideraciones a propósito de las reglas institucionales que rigen la "república" en la que es "presidente" el señor Rossi y "canciller" su hijo.

Nuestros lectores adivinan sin duda, que nos referimos a la "república" delimitada por los muros del edificio en donde están instalados los talleres, radio en el que no ha aparecido, al menos hasta ahora, quien pretendiera substraerle el "bastón de mando" a su digno poseedor actual.

Esta aclaración que parece absurda e innecesaria tiene, sin embargo su explicación, en el hecho de que parece ser que "presidente" y "canciller" se han puesto de acuerdo en la necesidad de extender el radio de acción de la "república", ampliándolo hasta la calle. Y es así como, sonrientes y optimistas por la posesión de poderes discrecionales en la "república" de sus talleres, salieron un buen día a la calle con el propósito de impedir la distribución del manifiesto de propaganda que la Comisión General Administrativa editó recientemente. A este efecto "ordenaron" al vigilante de facción en la esquina que hiciera retirar al camarada que distribuía los manifiestos, encontrando en el citado empleado policial a un ignorante de sus funciones, como hay desgraciadamente muchos en la citada repartición que, complaciendo el pedido de "canciller y "presidente", hizo retirar a nuestro propagandista.

Conocido este hecho por el administrador de nuestra Federación, éste hizo la reclamación pertinente ante el auxiliar de la correspondiente seccional de policía, ordenándose, como no podía ser de otro modo, que no se obstaculizara la distribución de nuestra propaganda, a pesar del desagrado y del "mal genio" de las autoridades de la "república" rossiniana.

Y esta es la hora en que "canciller" y "presidente" se han convencido de que sólo tienen poderes discrecionales en su reducida "república" y hasta el límite que se lo toleren los trabajadores que explotan, a quienes invitamos a sacudir la modorra y a apoyar el hombro a la campaña de mejoras en que está empeñada la Federación Gráfica Bonaerense.

Casa Luis Gotelli

El personal de estos talleres vive, desde algún tiempo a esta parte, como si habitara en otro planeta. Para él no existen preocupaciones de ninguna naturaleza. Es absolutamente sordo y ciego a la realidad que lo circunda. Vive, para decirlo en pocas palabras, en el mejor de los mundos.

No se crea, sin embargo, que goza de condiciones de vida y de trabajo inmejorables. Nada de eso. Sufre, como todo el gremio, las consecuencias de la crisis y la desocupación, de los trabajadores. Y la secuela de salarios reducidos al máximo,incumplimiento de la legislación del trabajo y violación continua de todo derecho, están allí como en todas partes, a la orden del día.

Lo que pasa es que entre los compañeros de la casa Gotelli, de excelentes condiciones técnicas como lo reclama un establecimiento de esa índole, aún no ha despertado la conciencia indispensable como para reaccionar del excepticismo ambiente, cosa inexplicable en trabajadores capaces y competentes.

Nosotros tenemos, a pesar de todo, fe en estos camaradas y esperamos mucho de ellos. Nos sería imposible olvidar que ellos han sabido responder siempre a los dictados de su conciencia y estamos seguros que no serán los últimos en hacerse presentes en estos momentos en que la Federación Gráfica Bonaerense se apresta a movilizarse en procura de las condiciones de trabajo y salario a que el gremio aspira con justo derecho.

Por eso estamos seguros de encontrarlos pronto entre nosotros, como en los mejores tiempos de su organización.

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

•

Secretario General:
LUIS RAMICONI

Secretario de Actas:
RENE M. STORDEUR

Tesorero:
MANUEL CASTIÑEIRA

Vocales:
Modesto Fernández, Felipe García, Pedro Pucheu, E. Lorice, Juan A. Erneta y Víctor M. Scapparone.

Noticias Gráficas

Este es uno de los personales de talleres de diarios que está integramente sumado a nuestras filas. Desde hace mucho tiempo los camaradas de los talleres de "Noticias Gráficas" han ocupado su puesto en la Federación Gráfica Bonaerense. Con ello han logrado no solamente estrechar los lazos de solidaridad indispensable entre obreros de un mismo taller, sino, también encontrar fácil solución a los problemas colectivos que necesariamente tienen que resolver con éxito los propios interesados.

Recientemente se reunieron estos compañeros en nuestro local, para considerar la situación de un camarada linotipista que, habiendo sido despedido por el regente de los talleres, fué readmitido en los mismos por resolución de la administración, después de sufrir una suspensión.

La Comisión General Administrativa, que estuvo representada en esta reunión por el compañero secretario general, quien presidió la asamblea, se complace en señalar a los personales de los demás diarios la plausible actividad de los camaradas de "Noticias Gráficas," y está segura de que a plazo breve encontrará en el resto de los talleres de diarios dignos imitadores.

Ministerio de Agricultura

En el último número de nuestro órgano hemos transcripto una nota elevada a la consideración del señor Ministro de Agricultura, relativa a la situación del personal gráfico ocupado en esa dependencia.

En atención del pedido de referencia, una delegación de la C. G. A. fué citada por el señor ingeniero Duhau, quien tenía especial interés, segun expresó, de compenetrar a la Federación de sus propósitos, con respecto al personal.

Manifestó el titular de la cartera de Agricultura que la partida disponible para su repartición, de acuerdo con la ley de presupuesto, no le permitía salir de los estrechos cauces impuestos por la misma, por lo que sentía mucho no poder acceder, en principio, a la totalidad de lo solicitado. No obstante, en atención a las gestiones iniciadas por la Federación, otorgaba la solicitud del pago de los días de enfermedad, que se consideraban a disposición del personal para casos de fuerza mayor debidamente justificados.

Asimismo estaba dispuesto a conceder todas las mejoras que no importaran un aumento de los gastos establecidos, hasta tanto dispusiera de los recursos necesarios.

Ateniéndose a estas manifestaciones una delegación del personal logró del señor Ministro el pago de varios días de asueto, tenidos en ocasión de los festejos celebrados en honor del mandatario brasileño.

Consejo Nacional de Educación

El personal de los talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación, organizado en su totalidad, solicitó a la C. General Administrativa, realizara gestiones para obtener el salario mínimo en favor del grupo de obreros ocupados en las distintas especialidades de ese importante taller gráfico.

La Comisión se dirigió al señor presidente de la repartición aludida, con la siguiente nota:

Mayo 9 de 1935

Señor presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio S. Pico.

De nuestra consideración:

Continuando las gestiones iniciadas en favor del personal de los talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación, satisfechas en parte por resolución del Honorable Directorio, nos permitimos molestar nuevamente su atención para llevar a su conocimiento la situación de algunos obreros que no perciben el salario mínimo establecido por la ley.

Recordará el señor Presidente que ya en la oportunidad en que lo visitáramos anteriormente nos referimos a esa situación.

A continuación anotamos la nómina de los obreros que se hallan en esas condiciones, haciendo constar la fecha de ingreso a los talleres, la especialidad en que están ocupados y el sueldo que perciben:

A. R. Carrasco, 20 años de edad, ingresó el 1º de abril de 1933, cotador, sueldo $ 100.
Carlos Cos, 21 años edad, ingresó en abril de 1933, medio oficial encuadernador, sueldo $ 100.
V. Boggia, 19 años de edad, ingresó en enero de 1934, medio oficial rayador, sueldo $ 60.
C. Fernández, 22 años de edad, ingresó en abril de 1933, empleado, sueldo $ 100.
D. A. Artola, 18 años de edad, ingresó en enero de 1934, ayudante cortador, sueldo $ 60.
J. Mastronardi, 36 años de edad, ingresó en abril de 1933, medio oficial encuadernador, sueldo $ 100.
O. Solustri, 20 años de edad, ingresó en enero de 1934, ayudante de máquina, sueldo $ 100.
A. Lado, 20 años de edad, ingresó en abril de 1933, ayudante de máquina, sueldo $ 100.
C. Ladoni, 19 años de edad, ingresó en enero de 1934, medio oficial encuadernador, sueldo $ 60.

Nota. — Estos obreros además de la antigüedad estipulada prestaron servicio honorario anteriormente durante seis meses.

La Comisión General Administrativa ha designado al administrador de esta federación y al que subscribe, para que transmita al señor Presidente el deseo del personal de los talleres gráficos de que se normalice la situación de estos obreros, segura de que esa aspiración será satisfecha por el Honorable Directorio.

Sin otro motivo, salúdale atte. — Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General.

El señor ingeniero Pico, contestó con la nota que transcribimos.

El presidente del Consejo Nacional de Educación O. S. Pico saluda muy atentamente al señor diputado nacional Dn. Luis Ramiconi y en respuesta a su nota del 9 del corriente, referente a la situación en que, según la misma, se encuentran algunos obreros del personal de los talleres gráficos del H. Consejo, le es grato adjuntarle el informe producido a ese respecto por el director de los mismos.

27 de mayo de 1935.

NOTA Nº 168.

Señor Presidente:

El reajuste del personal de talleres gráficos se efectuó teniendo en cuenta la partida destinada a jornales de esta dependencia, que se señala en el presupuesto en vigor sancionado por el Honorable Congreso.

Se trató que los sueldos o jornales del personal se ajustaran en lo posible a la tarifa que al efecto rige en la industria privada e indicada en el reglamento de trabajo y tarifa de la Federación Gráfica Bonaerense.

En dicha tarifa se establese como máximo de jornal del aprendiz de encuadernación la suma de $ 0,60 por hora de trabajo después del cuarto semestre, o sea a los dos años de servicios continuados. Quiere decir que calculando el trabajo del aprendiz en 6 horas diarias (que es lo que trabaja, por encontrarse el taller de encuadernación dentro del local de imprenta) durante 25 días, el monto de lo que le correspondería percibir según esa tarifa, sería la suma de $ 90,00 m|n., después de 2 años de haber ingresado como aprendiz con sueldo, ya que para los que no han cumplido ese término rige otra tarifa en la siguiente escala: $ 0,25 por hora el primer semestre; de 0,35 por hora el segundo semestre y $ 0,45 el tercer semestre.

Los sueldos de $ 60,00 m|n. se abonan como estímulo a los aprendices sin sueldo que ingresan a aprender el oficio, cada vez que hay una vacante y en que puede ascenderse por antigüedad y competencia a los obreros de mayor jerarquía. Es así que, además de los que señala la nota que motiva el presente informe, hay otros en igualdad de condiciones y aún peores, pues concurren al taller sin ganar nada.

Estas situaciones no las ignoran los aprendices, puesto que al ingresar se les hace que las conozcan y firmar para constancia, debiendo por lo tanto siginficar que, a mi juicio, al entrar sin sueldo no prestan servicios honorarios al H. Consejo, como se dice en la nota de la Federación Gráfica Bonaerense, puesto que su concurrencia al taller, cuando no tienen sueldo, no es obligatoria ni está sujeta a horarios, elijen la especialidad que desean aprender y, en cambio, se les proporciona elementos de aprendizaje y se les disciplina en el trabajo sin mayores obligaciones, en forma que en poco tiempo aprenden un oficio que les puede proporcionar los medios de vida; y aún más, esos elementos de vida los obtienen en esta misma repartición en que ingresan con sueldo, ya que se les da preferencias cuando hay que llenar vacantes o aumentar personal.

Para poder colocar todo este personal dento del salario mínimo, habría que reforzar la partida del presupuesto en vigor y efectuar una selección del mismo, puesto que dejarían de ser aprendices; sin perjuicio de considerar que en su mayoría reúnen condiciones para ese cambio de categoría.

Por último debo expresar , señor presidente, la extrañeza que me proporcionan estas gestiones,, pues estando como estoy en contacto diario y directo con todo el personal de mi dependencia; vigilando no solamente su labor sino también de que impere la más estricta justicia en todo, no he percibido una sola queja ni sugestión siquiera de descontento por lo que se les paga, lo que con toda seguridad, de haber ocurrido, habría motivado de mi parte las gestiones necesarias para evitar que ellas llegaran a esa Superioridad por otro conducto que no fuera el de la dirección de estos talleres.

Talleres Gráficos, 15 de mayo de 1935.

Continuando las gestiones, el compañero secretario y el administrador se entrevistaron con el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, el miércoles 5 del mes en curso y despues de interiorizarlo de la verdadera situación de estos obreros, del cargo que desempeñan y de confirmar que el salario otorgado por ley no es sino el mínimo, vale decir, lo menos que se puede y debe ganar, más si se trata de obreros técnicos o especializados, los delegados de la Federación Gráfica obtuvieron la promesa formal del señor Presidente, de que paulatinamente se iría aumentando el salario de los obreros en cuestión, colocándolos dentro de lo que la ley determina.

Observó complacido, por otra parte, el señor presidente, que los obreros realizacen sus gestiones y reclamaciones por intermedio de su organismo gremial, lo que garantiza uniformidad y seriedad y, en ese sentido, manifestó disposición para atender en todas las ocasiones a los delegados de la Federación Gráfica Bonaerense.

GUILLERMO EISENSTEIN
MAQUINAS Y ACCESORIOS
de ocasión
PARA LAS ARTES GRAFICAS
CON FACILIDADES DE PAGO
TINTAS, BARNICES Y ACEITES
para Imprentas y Litografías
SOBRES Y PAPELES
DEFENSA esq. MORENO
Teléf. 33 - Av. 1261 — Buenos Aires

RESTAURANT
TUÑIN
Rey de la Fainá
ALMIRANTE BROWN 1369
U. T. 21, BARRACAS 0780
Una sucursal en cada barrio
Pida aceite TUÑIN, recibido de Italia

Personería Jurídica y Acción Gremial

●

El doctor José M. Manganiello, abogado de "La Fraternidad", institución poderosa que agrupa al personal de locomotoras del gremio ferroviario, publicó un interesante folleto titulado "Apuntes sobre Legislación del Trabajo", en el cual resume una serie de conferencias transmitidas por radio y y del cual transcribimos para nuestros asociados, el capítulo que se refiere a "Personería Jurídica y Acción Gremial"

Mucho se ha discutido en la historia gremial de nuestro país si la personería jurídica constituye un obstáculo para la acción sindical. Y mucho habrá que decir todavía para destruir el prejuicio de que la personería jurídica traba su acción en el terreno gremial. Porque los prejuicios son como las supersticiones, nunca terminan de desarraigarse en la conciencia popular. Y aun hoy, por ejemplo, existen numerosos sindicatos obreros que no adquieren la personería jurídica porque temen que poseyendo la facultad de adquirir derechos y contraer obligaciones, no podrán de paso, exigir en el terreno sindical, por medio de la huelga o del boicot, las mejoras que crean justas para sus asociados.

Días pasados, he tenido oportunidad, ojeando los diarios obreros, de encontrar en el órgano de un importante sindicato de esta capital, esta información: el sindicato pidió la personería para una entidad mutual de ese mismo sindicato y pasó todos los bienes del mismo a dicha asociación. Con este subterfugio, se informaba, el capital del sindicato estará salvado porque pasa a formar parte de la sociedad mutualista, sin estar obligado aquél a gestionar la personería jurídico. Como se vé, el sindicato, cuyo nombre no importa, ha preferido obtener la personería jurídica para la sociedad mutualista del mismo y transferir los bienes a nombre de ésta, sin ir directamente a la cuestión, esto es, conseguirla para el propio sindicato y dejar los capitales a nombre del mismo sin rodeos de ninguna especie. Esto demuestra lo que venimos diciendo: aún existe en los medios obreros el prejuicio y la aversión contra la personería jurídica. Aun se cree que ella estorba o compromete la acción sindical.

Pero ¿qué es el fantasma de la personería jurídica? ¿Por qué los sindicatos que poseen capital propio y sean capaces por sus estatutos de adquirir bienes, como dice la ley, no han de tener su personería legal?

PERSONERIA JURIDICA

La personería jurídica no es más que un requisito indispensable exigido para que una sociedad de utilidad pública, sea persona de derecho. Y son personas de derecho aquellas que pueden adquirir bienes o contraer deudas sin estar sometidas a tutela alguna. Una sociedad de hombres dedicados al bien común y lícito, que no obtenga la personería legal, es en realidad una sociedad inexistente; existe para los hombres reunidos en ella, pero careciendo de una figura o personalidad jurídica no existen para la ley y para terceros. Como no puede ser demandada ni demandar, nadie contrata con ella. Es necesario que los bienes y el capital ahorrado por la corporación estén a nombre de alguno o varios de sus miembros, pero de ninguna manera a nombre de su **verdadera dueña, la** sociedad, porque ésta sin personería jurídica no puede adquirir bienes. ¡Véase el perjuicio que significa para una entidad gremial o de otro carácter carecer del requisito exigido por la ley que la acredite para poseer lo que en el hecho le pertenece! Los hombres a cuyo nombre están figurando los bienes pueden negarse a reintegrar el capital, y si esto no sucede porque siempre se elige para ello a personas de reconocida honestidad, puede ocurrir que desaparezcan o se incapaciten por una dolencia mental o corporal.

Los fines ideales que reúnen a los hombres en una determinada corporación o sindicato, deben ser más lejanos y menos perecederos que la vida efímera del hombre. Un sindicato tiene un alma y propósitos especiales distintos del individuo; su pensamiento expresado en las asambleas y su acción e intereses permanentes no son los del agremiado sino el de la mayoría de sus miembros que orientan su acción por encima del sentir individual o de la minoría de la agrupación. Y si la acción, propósitos y pensamientos de una organización son distintos de los del individuo. ¿por qué exponer sus capitales al capricho y a la tutela de uno o varios de sus componentes?

El capital social no pertenece a los miembros del sindicato, aunque todos sean dueños, ninguno puede ejercer sobre el fondo social el derecho que se tiene sobre una cosa que le pertenece. El capital ni siquiera pertenece a la mayoría de los miembros, porque una asociación sindical no es una entidad comercial cuyos socios son dueños del todo y de una parte.

Los estatutos creados para fines ideales y lejanos excluyen semejantes conceptos de la propiedad. El capital social de un sindicato es para servir a los fines del mismo, presentes y futuros. El asociado que ingresa hoy al sindicato tiene tanto capital como aquel que lo hiciera hace veinte años. Un sindicato al disolverse no distribuye los bienes entre los socios como si se tratase de una entidad comercial, sino que sus estatutos determinan siempre otro destino más ideal y generoso.

No siendo pues los bienes del asociado ni de la mayoría de los miembros y en cambio perteneciendo ellos a la sociedad y a todas las generaciones que con el andar del tiempo vayan recogiendo la simiente de sus ideales, todo sindicato debe obtener la personería jurídica del P. E. a fin de dar al César lo que del César, esto es, que sus capitales reunidos por el sacrificio de los que lo fundaron y por los continuadores de la obra emprendida por aquéllos, pertenezcan sólo y exclusivamente a la sociedad.

LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA

A propósito, camaradas ferroviarios, de las muchas cuestiones que se plantean con respecto al capital de una entidad con personería jurídica, hace poco, los tribunales intervinieron en un caso interesante. Una asociación que tenía personería jurídica se dividió en dos. La mayoría de los miembros escisionistas formó otra sociedad sin preocuparse de obtener la personería. En cambio la pequeña minoría que se quedó en la vieja asociación con todo el capital social siguió actuando con la personería jurídica. Se planteó el caso de cuál de los dos grupos o cuál de las dos sociedades, mejor dicho, debía ser dueña del capital social que todos habían formado. Los tribunales resolvieron que no obstante ser minoría el grupo que formaba la sociedad primitiva y que se quedara con el capital social, éste debía pertenecerle porque la ley y la justicia deben reconocer bienes a quienes sean capaces de adquirirlos, esto es, a las

los estatutos invirtiendo los fondos en la forma determinada por éstos. El estatuto que prescribe las obligaciones y derechos entidades jurídicas, aunque en el caso el otro grupo social era más numeroso.

Desde otro punto de vista, los escicionistas que eran mayoría y por eso reclamaban el capital social, equivocaron el camino. No comprendieron que los bienes sociales pertenecen más que a los hombres, a los fines de los estatutos, y que siendo mayoría, podían no resolver irse desordenadamente a organizar una sociedad semejante sino quedarse en ella y si sus decisiones como mayoría eran desacatadas por la violencia de la minoría, solicitar la intervención de la Inspección de Justicia. Los estatutos le daban los resortes necesarios para que la mayoría continuase con el fin social. Pero una vez producida la escisión, aunque ésta fuese mayoría, el capital pertenece a la sociedad, viniendo a transformase aquéllos en simples renunciantes que constituyen una nueva sociedad. Los miembros, pues, de una asociación o sindicato con personería jurídica tienen influencia en cuanto al destino de los fondos sociales mientras formen parte de la entidad: una vez fuera de sus filas aunque sean mayoría nada pueden pretender del capital social.

La ley y la jurisprudencia dan al capital ahorrado por los miembros de un sindicato o asociación que posea personería jurídica, el carácter más simpático, elevando al hombre por encima del egoísmo vulgar. Dicho capital formado por numerosas generaciones pertenece a la sociedad, a los estatutos y para servir a los fines sociales pero no a los individuos que circunstancialmente estén inscriptos en ella. La personería jurídica confirma y asegura en la práctica esta idea, y por lo tanto debemos aspirar a que todo sindicato la obtenga para que el capital no sufra nunca peligro de caer en manos extrañas a sus fines.

La primera entidad gremial en el país que quebró con el prejuicio del fantasma de la personería jurídica, fué "La Fraternidad".

LA PERSONERIA JURIDICA Y LA ACCION SINDICAL DE "LA FRATERNIDAD" Y "UNION FERROVIARIA"

Dijimos que los bienes de un sindicato no pertenecen a los socios sino que ellos están destinados a servir a los fines sociales, y consideramos inadmisible e inconveniente que ellos estén a nombre de otras personas.

Para evitarlo, es necesario que los gremios obtengan la personería jurídica del P. E. de la Nación o de las provincias, según el lugar donde se halla ubicada la sede central. El trámite es sencillo, simplemente administrativo; copia de los estatutos, de la asamblea de socios, publicación de edictos efectuando un depósito de dinero que se devuelve a la asociación al otorgarle la personería jurídica.

Obtenida ésta, el sindicato podrá adquirir y poseer bienes, contraer obligaciones; demandar y realizar operaciones bancarias a nombre propio y sin tutela de ninguna clase.

¿Cuáles son, pues, los inconvenientes que trae al sindicato la personería jurídica? ¿Por qué la aversión a este requisito?

No obstante, como dijéramos anteriormente, numerosos sindicatos se resisten a seguir el camino iniciado por "La Fraternidad" hace muchos años. Y no solamente se oponen al requisito legal, sino que, en su hora, se le censuró más de una vez por tener ese carácter legalitario. Se ha dicho que la personería jurídica compromete y obstaculiza la acción gremial. Y si el movimiento se demuestra andando, se podrá advertir, que "La Fraternidad" declaró la huelga en el gran Oeste Argentino, en 1907, movimiento llevado a cabo contra el gerente del citado ferrocarril, que creía que los trabajadores ferroviarios se someterían a todas sus arbitrariedades aceptando la humillación de su absurda prepotencia.

Cinco años más tarde, en 1912, "La Fraternidad" declaró la huelga en todos los ferrocarriles de la República. Luchó sola contra las empresas y el gobierno. Era entonces ministro de Obras Públicas, Ramos Mejía, cuyo espíritu patronal lo alió a las empresas, en lugar de permanecer imparcial o provocar una conciliación amistosa entre los contendientes. Le cupo el honor de dirigir esta huelga al maquinista José Ambrini, fallecido hace poco en la vecina localidad de San Martín, donde gozaba del afecto de los obreros conscientes.

En 1917, "La Fraternidad" tuvo que hacer otra vez uso de la "última razón" y fué a la huelga para conseguir las mejoras y derechos que posee como gremio propulsor del progreso, y de la civilización del país.

Ya ven, pues, mis amigos, cómo se puede ser capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones civiles sin abandonar la acción de mejoramiento sindical.

Y lo mismo ha ocurrido con la entidad hermana. La "Unión Ferroviaria", la cual, durante su historia sindical, ha apelado a todos los recursos gremiales para obtener los derechos de que goza el personal de tráfico, talleres y galpones.

Porque la personería jurídica no excluye la acción sindical, ambas pueden marchar juntas sin estorbarse mutuamente. Porque la acción sindical, la huelga, el boicot y el trabajo a reglamento, esta última medida tantas veces tomada por la "Unión Ferroviaria", son armas legales cuando la clase patronal se resiste a aceptar las razones que alientan a los obreros para exigir sus derechos.

La huelga en los países democráticos es un arma legal; es un derecho admitido a los obreros hasta por la reconocida encíclica papal "Rerum Novarum", que reconocía la desigualdad existente entre los obreros y patrones, diciendo que éstos tenían "una coraza de oro" frente a los primeros. En nuestro país, el derecho a cruzarse de brazos existe implícitamente reconocido en la Constitución y en la Ley de Jubilaciones Ferroviarias que devuelve los aportes hechos al fondo de la Caja, cuando medie una cesantía por huelga.

Pero la huelga no es un arma que los obreros conscientes y responsables pueden decretar todos los días. Salvo opinión de los que creen que se puede jugar a la guerra, a la revolución o a la huelga como si se tratase de encuentros futbolísticos, la huelga no debe ser producto de un grupo de apasionados, debiendo emplearse como el último de los recursos sabiamente preparado, con reflexión fría y con el consenso de la mayoría de los obreros.

Cuando el poder administrador abandona a los trabajadores y los entrega al capitalismo voraz, es evidente que a éstos no les queda otra solución que apelar a los sentimientos de la opinión pública, denunciando esa desidia, e ir preparando calculadamente la huelga, y su resistencia. Es el ejercicio del más sagrado de los derechos; la legítima defensa del obrero que no puede soportar más vejámenes morales y materiales. La personería jurídica no es ni ha sido enemiga de resolución tan humana como heroica. Pero en cambio con personería jurídica o sin ella, un sindicato está condenado a desaparecer cuando declara huelgas por motivos fútiles, a veces, hasta ignorados por sus propios componentes; esto es, cuando la huelga es irreflexiva, explosión de temperamentos ineducados, nerviosos y exaltados de algunos dirigentes. No acontece lo mismo, y el sindicato triunfa, cuando los agremiados a semejanza de los obreros de las Trade Unions consideran a la huelga como el último de los recursos y como el acto que reclama más previsión e inteligencia. Tal es lo que sostiene a este respecto, el eminente profesor italiano Pascual Rossi, en el "Alma de la muchedumbre".

Vuelvo, pues, para no alejarme del tema, a recordar la acción desarrollada sindicalmente por la "Unión Ferroviaria' y "La Fraternidad", de la cual se desprende que la personería jurídica no es un obstáculo en la práctica.

INSPECCION DE JUSTICIA

Pero hay más todavía: no sólo consolida sobre bases indestructibles, respetuosas y morales el aporte que hacen los socios en un sindicato, sino que obliga a todos sus miembros a respetar

TEMAS PROFESIONALES

NOCIONES ELEMENTALES DE LITOGRAFIA

Por MANUEL GOMEZ JOGLAR, docente del Instituto Argentino de Artes Gráficas

La reproducción fiel se obtiene en todos sus detalles, ya sean puntos o rayas finas, por medio del sistema de goma laca. Pásese la copia que se desea para un negativo igual que si fuera un transporte común; después, cuando esté a punto de preparar, en lugar de hacerlo así, se desprepara, se lava y se seca la piedra.

Una vez hecha esta operación, se tapa con goma arábiga alrededor del negativo, con el fin de no ensuciar el resto de la piedra, sino simplemente la parte del negativo; séquese la goma arábiga, pásese la goma laca con un algodoncito y séquese bien; lávese después la tinta con bencina, tratando de limpiarla bien, sin frotar demasiado fuerte. Hecha esta operación, prepárese un poco, no muy fuerte, sino simplemente para sacar la grasa del positivo; lávese la piedra, séquese una goma, lávese y tíntese con el cilindro sobre la goma laca; luego se le pasa resina, asfalto y talco, se calienta y se prepara fuerte. En esta forma se obtiene un negativo sin alterar en nada los más finos detalles.

Otro sistema muy interesante, fácil y de buenos resultados es el siguiente:

Para hacer un negativo sin máquina fotográfica, pero por medio del foco de luz, se saca una copia bien negra, pero que no esté reventada, sobre una gelatina o celuloide, y con un algodoncito se le pasa negro de humo para que quede bien negra; después, sobre una piedra borrada se le pasa la albúmina con un tampón especial, en forma que se distribuya bien sobre la piedra.

Luego se seca y se coloca el celuloide con el dibujo en positivo sobre la piedra, tapándolo con el vidrio, y se copia con el foco de luz, dándole una exposición de 2 o 3 minutos, según sea el dibujo; después se tinta en fondo negro con muy poca tinta y que ésta sea dura.

Tintada que esté la piedra, se revela al chorro de agua con ayuda de un algodoncito, frotando suavemente.

Hecha la revelación, se seca la piedra y se le pasa resina, asfalto y talco; luego se calienta y se prepara, quedando listo el negativo.

Otro sistema bueno, pero que no está al alcance de todo operario, es el negativo fotográfico.

El ácido acético y el alumbre. — El ácido acético y el alumbre tienen su aplicación en la litografía para la operación llamada despreparación, o sea para destruir la propiedad causada por los ácidos y la goma arábiga, al neutralizar la piedra o cinc para que no adhiera las substancias grasas.

Estos dos ácidos son solubles en el agua, con la cual mezclamos y graduamos convenientemente para su uso, teniendo cuidado que no llegue a corroer la parte donde tengamos que hacer la corrección, sino simplemente para que destruya la propiedad causada por los ácidos en la piedra o cinc.

Cuando sea necesario su empleo debe despreparse solamente en la parte donde tengamos que hacer la corrección.

Despreparación. — Respecto a las soluciones para sensibilizar las planchas de cinc se ha experimentado en cinc con alumbre, ácido acético y ácido cítrico, todos los cuales ejercen una acción parecida, en cuanto a lo que se refiere a volver el cinc sensible para las operaciones de transporte.

El ácido cítrico produce la superficie más blanca, y después el ácido acético, siendo el alumbre inferior a ambos.

En la práctica, un poco de ácido acético más un poco de ácido nítrico, bien disueltos, han dado buenos resultados y mejorado el color del cinc, que permanece bastante firme hasta el final de la tirada.

Solución para despreparar cinc:

Agua	200	partes—	2 litros
Alumbre	30	„ —	30 gramos
Acido nítrico	4	„ —	4 „

---

de cada asociado, así como la forma de elegir sus autoridades, puede en la práctica, ser violado, cuando le acompaña el silencio de sus componentes. Pero poseyendo la agrupación, personería jurídica, cualquiera de los socios puede recurrir a la Inspección de Justicia en caso de transgresiones estatutarias y en el supuesto en que las asambleas del mismo, no tomaran medida alguna contra los transgresores. Cuando los recursos que el mismo estatuto brinda al socio hayan sido agotados, le quedará el derecho de apelar a la intervención oficial si fué desoído por el propio gremio.

Resumiendo: en consecuencia, podemos afirmar que la personería jurídica es beneficiosa para el sindicato; le da facultades para poder adquirir bienes y contraer obligaciones como cualquier persona de derecho; consolida su posición económica; puede, cuando las necesidades lo obliguen ejercer la acción sindical en todos los terrenos, y por último, el sindicato aunque "lo deseare él mismo", no puede violar los estatutos porque cualquiera de los socios lo puede evitar recurriendo a la Inspección de Justicia. Para salirse de los límites de los estatutos, la agrupación deberá modificarlos previamente, por la forma y los medios que los mismos estatutos determinan.

Oportunamente cuando analicemos los convenios o contratos colectivos y su evolución jurídica, veremos que la orientación general en esta materia tiende a la aplicación de multas a las partes que violen el convenio. Si en los futuros convenios colectivos firmados entre patrones y obreros se quiere establecer una cláusula aplicando una pena pecuniaria al que los viole, esta idea será impracticable para los gremios que no tengan personería jurídica, porque el que no posee bienes y carece de la facultad de obtenerlos no podrá, como es natural, comprometerse a pagar multas por las violaciones contratuales en que pueda incurrir. Con esto termino mi exposición sobre este asunto, creyendo haber demostrado que la personería jurídica solamente ofrece ventajas a la acción gremial y a la evolución y desarrollo del sindicato.

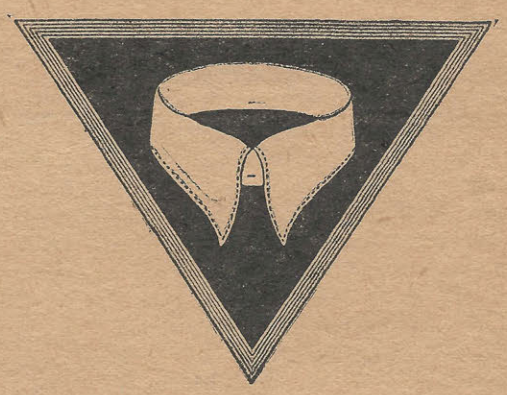

Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

$ 2.00, 2.40 y 2.80

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Esmeralda 122, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

La entidad de los obreros gráficos celebra dignamente el primero de mayo

Unánime demostración de adhesión a la F. G. Bonaerense

La Federación Gráfica Bonaerense ha tenido una vez más la satisfacción de comprobar la grande simpatía con que cuenta entre los integrantes del gremio. Ha sido el primero de mayo una jornada, que ratifica elocuentemente cuanto hasta el presente es creencia generalizada. Que es única y exclusivamente la Federación Gráfica Bonaerense la genuina representante de los obreros gráficos. No menos de 2500 obreros de la industria se congregaron en el local que ocupa el cine Standard en la calle Corrientes, para celebrar la fecha universal del proletariado. Ni un solo claro podía advertirse en la sala. Mucho antes de la hora indicada para dar comienzo al acto, se hallaban ya ocupados los palcos por las familias de nuestros asociados, siendo poco después imposible hallar un solo lugar sin ocupar. En su conjunto, ha sido esta recordación del primero de mayo por parte de la "Gráfica", una amplia ratificación del carácter proletario de la fecha. Hombres y mujeres mancomunados por idénticos ideales habrán sin duda fortificado su fe al calor de un cálido ambiente proletario que trasuntaba fácilmente la concurrencia. Después de pasados los primeros actos de la película "Consejo a los Enamorados" a través de cuyo argumento puede advertirse una de las tantas maquinaciones del capital para acrecentar sus ganancias, aún a costa de la vida de sus semejantes, hizo uso de la palabra brevemente el secretario J. A. Erneta. Comenzó diciendo el camarada Erneta que dejaba a cargo del doctor Dickmann la explicación del significado de la fecha que se celebraba pero que era su obligación llevar a conocimiento del gremio una resolución adoptada en su última reunión por la comisión administrativa. Esta ha resuelto convocar a las diversas ramas de la industria para la confección de un nuevo pliego de condiciones que será presentado oportunamente a los industriales. Interrumpido por una gran ovación y nuevamente en uso de la palabra, el compañero Erneta incitó al gremio a estrechar filas alrededor de la única entidad que tiene méritos conquistados para representar legítimamente a los trabajadores de la industria, mediante cuya acción ha conquistado el gremio sus mejores victorias, que han de repetirse malgrado la acción de los falsos pastores. Estas últimas palabras fueron saludadas por una expresiva ovación. Siguióle en el uso de la palabra el doctor Dickmann de cuyo discurso damos una síntesis.

SINTESIS DE LA CONFERENCIA DEL Dr. ENRIQUE DICKMANN

Me place poder hablar — empezó diciendo el orador — a una asamblea gremial tan altamente calificada como la Federación Gráfica Bonaerense. Acostumbrado a hablar ante asambleas de composición compleja y heterogénea que comprende los problemas sociales en extensión más que en profundidad, aprecio la importancia de poder exponer algunas ideas técnico-económicas ante un auditorio homogéneo que percibe y aprecia las cuestiones en profundidad más que en extensión. Los obreros de las artes gráficas participan del doble carácter del trabajo manual y del trabajo intelectual. Un linotipista, un tipógrafo, un corrector, un impreser domina la técnica de su oficio; y lee y comprende lo que compone, corrige e imprime. Su nivel mental es, pues, necesariamente superior al nivel mental medio de los otros oficios normales. Por otra parte, los obreros de las artes gráficas trabajan con máquinas y procedimientos de un portentoso desarrollo técnico y cuyo perfeccionamiento es continuo; y por lo tanto están sometidos a una permanente transformación técnico-económica. Agradezco, pues, — dijo — a la Comisión Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense que me ha brindado tan auspiciosa oportunidad de analizar algunos aspectos técnicos económicos y por lo tanto sociales, del actual momento histórico nacional e internacional.

Historió luego, el doctor Dickmann el origen modesto y humilde de la fecha del 1º de Mayo y su considerable alcance en los cuarenta y cinco años de su celebración en todos los países industriales del mundo. Fué celebrada por primera vez, en 1890, reclamando la jornada legal de trabajo de ocho horas. Y a medida que transcurrían los años, las reclamaciones del proletariado internacional en el día 1º de mayo se hacían más extensas y más profundas; llegando actualmente a abarcar el problema total de la organización del trabajo y la integral emancipación de las clases laboriosas.

Para comprender la totalidad y la integridad de los actuales problemas técnico-económicos y sociales y formular las resoluciones adecuadas y conducentes al interés de la gran mayoría de la población, es necesario hacer resaltar las características principales de la crisis del mundo, que es la crisis de la organización capitalista de la actual sociedad.

La primera característica es el constante y portentoso progreso técnico en todos los terrenos de la industria, del comercio, del transporte y de la agricultura. El progreso técnico ha multiplicado el poder productor del hombre al infinito, reemplazando el penoso y rudo trabajo muscular por el vigilante trabajo mental. Las máquinas exactas como cronómetros, poderosas como titanes y obedientes como niñas producen, en serie, cosas necesarias y útiles en cantidades fabulosas; y las máquinas reemplazan a los hombres. Una máquina realiza la tarea de diez, cien, mil hombres. La máquina de imprimir rotativa, la cinta eléctrica, la máquina de sumar, la cosechadora, el avión, el automovil, el transatlántico moderno, la linotipo, la escavadora, etc.

Y el progreso técnico ya no es producto de un invento del azar o de un descubrimiento de la casualidad como sucedía antes de la gran era industrial. Ahora es el producto intencional y calculado de los laboratorios al servicio de la técnica, atendidas por una legión de profesionales de la alta técnica, por químicos, biólogos, ingenieros, etc. Es el producto de la ciencia para el servicio de la ciencia aplicada. El progreso técnico es pues un proceso continuo que revoluciona en forma permanente la producción y el cambio.

La segunda característica es la desocupación.

El progreso técnico, multiplicando el poder productor de las máquinas elimina a los hombres de la producción.

Millones de seres humanos son arrojados de todos los lugares de trabajo por las máquinas. La desocupación actual no es, pues, pasagera y transitoria sino permanente y orgánica. Por eso la llaman desocupación tecnológica. Se calcula en 30 millones el número de desocupados en los principales países industriales. La desocupación es el síntoma más trágico de la actual situación económica del mundo.

La tercera característica es la llamada superproducción. La actual miseria colectiva no se debe como en otros tiempos, a la escasez de productos agrícolas, de materias primas y de artículos manufacturados. Todo lo contrario. Hay una superabundancia de todo y los hombres y los pueblos no pueden adquirirlo. Sobra trigo en el mundo, y hay millares de seres humanos que no pueden adquirir un pedazo de pan. Habrá carne, y la gente no puede consumirla. Habrá cueros y la gente anda descalza. Hay una superproducción colosal, porque hay un subconsumo extraordinario.

Y el progreso técnico, y la desocupación y el subconsumo han engendrado males económicos sin fin. En la crisis universal, cada pueblo ha querido salvar su propia economía, y han recurrido a los peores métodos y procedimientos. Tal la economía dirigida por el capitalismo. El nacionalismo econó-

mico, el ultraproteccionismo, el manipuleo y envilecimiento de la moneda, el dumping, etc. han agravado considerablemente los males colectivos. Son los males del capitalismo, que no serán remediados evidentemente por los capitalistas que retienen en sus manos los resortes vitales de la técnica, de la economía y de la política del mundo.

El doctor Dickmann analizó cuáles son estos resortes vitales que el pueblo trabajador necesita conocer. En primer término citó a la Banca que gobierna actualmente a la industria y el comercio.

El desorden y la anarquía de la actual producción capitalista no pueden ser mayores ni más grandes ni graves, afirmó el orador.

¿Qué hacer? ¿Dónde está el remedio?

La inteligencia de la clase obrera organizada debe aguzarse y ha de salir de las situaciones simplistas y elevarse a la comprensión cabal de los complejos problemas y fenómenos técnico-económicos de la organización capitalista de la sociedad.

El progreso técnico no debe beneficiar única y exclusivamente a los capitalistas dueños de las máquinas. El progreso técnico debe beneficiar a la colectividad entera y principalmente a la clase obrera. El acortamiento de la jornada de trabajo debe ser su consecuencia inmediata. La actual reivindicación de las 40 horas semanales es apenas el primer eslabón. Deberá establecerse que la jornada de trabajo ha de acortarse automáticamente en relación continua del progreso técnico, del perfeccionamiento de la máquina. Ella se acortará a 6, a 4 horas y, tal vez menos por día. Es la única forma de suprimir la desocupación. Es el único modo que la máquina sea bienechora y emancipadora. El gran esfuerzo de la clase obrera debe orientarse en tal sentido.

Para que la superproducción no engendre la crisis y el subconsumo la miseria, deben aumentar los salarios reales de la clase obrera, debe aumentar su capacidad consumidora. Que cada hombre, cada mujer y cada niño en vez de un traje tenga dos, en vez de un par de botines tenga dos, que cada familia en vez de vivir en una sola habitación viva en dos o en tres habitaciones y tenga además su cocina y su cuarto de baño; que cada familia tenga algunos muebles más, un aparato de radio, etc.; que las vacaciones y el turismo abarquen a toda la población, y la industria y el comercio y el transporte serán prósperos; y no habrá superproducción, ni crisis, ni miseria.

También la clase obrera tiene que adquirir capacidad directiva e ir apoderándose de los resortes vitales de la actual organización capitalista de la sociedad. Y esta capacidad es principalmente mental.

El doctor Enrique Dickmann analizó los principales factores de la capacitación mental de las clases laboriosas, afirmando que los hombres, las clases y los pueblos valen y pueden en relación a su capacidad mental, y a su saber.

Terminó su exposición el orador significando que la transformación integral de la sociedad se realizará suprimiendo el factor individual del lucro y de la ganancia e instituyendo el servicio social, la cooperación libre. Para ello habrá que suprimir la propiedad privada de los instrumentos de trabajo y de los medios de cambio. En una sociedad así organizada, la libertad individual y colectiva estarán aseguradas las costumbres mejorarán necesariamente, las leyes ampararán a todos, y florecerá la Ciencia y el Arte, la Verdad y la Belleza, como las más altas manifestaciones del genio de la especie libre de la pesadumbre del trabajo excesivo y embrutecedor, de la miseria que envilece y de la inseguridad de la vida material que paraliza los mejores impulsos del corazón y esteriliza los más altos y nobles pensamientos del cerebro humano.

Tal es el sentido integral de la manifestación del 1º de Mayo que celebran hoy los trabajadores y los hombres libres del mundo.

Las últimas palabras del compañero Dickmann fueron coronadas por una salva de aplausos, demostración terminante de que la asamblea de gráficos compartía totalmente sus conceptos.

Terminada la exibición de los últimos actos de la película, Victor Blanco entretuvo a la concurrencia con sus recitados e imitaciones que gustaron mucho, el primer actor M. Kaplan no pudo asistir por un inconveniente de última hora y que la Comisión Administrativa justifica plenamente. Como último número, el animador de numerosas audiciones radiales S. Spaventa, mereció reiteradamente la aprobación de los presentes por la gracia y soltura de sus anécdotas, chistes y ocurrencias.

Finalizados los números del programa se dió comienzo al sorteo de la rifa social, la que dió los resultados insertos en otra página

Teminado este acto, la concurrencia se retiró entonando himnos proletarios, justa finalización de una gran jornada de camaradería.

Parte de la concurrencia que ocupaba el salón del cine teatro Standard.

"Dispónense a conquistar mejores condicion

Antecedentes de la Federación

—¿Puede informarnos algo concreto respecto a la fecha de constitución de la Fedración?

—La Federación Gráfica Bonaerense (Sociedades Unidas) se fundó el 2 de mayo de 1907, agrupándose en su seno las sociedades gráficas ya existentes, Federación de las Artes Gráficas, Unión Gráfica y dos secciones de gráficos alemanes y franceses, que entonces estaban constituidos en sociedades. La unión de estas sociedades fué consecuencia de la gran huelga de obreros gráficos producida en el mes de septiembre del año 1906, en la que participaron los obreros de todas esas sociedades y que culminó con un ruidoso triunfo, contenido en la obtención de un aumento de cerca del cincuenta por ciento de los salarios, la generalización de las ocho horas y la implantación de una reglamentación del trabajo en los talleres, por entonces sin igual en el país.

—¿Algunas de sus luchas?

—A partir de la constitución de la Federación Gráfica se constituyó una comisión mixta de obreros y patrones gráficos encargada de dar solución a los conatos de conflictos que pudieran producirse en el gremio, que tuvo duración hasta el año 1918 y evitó se produjeran muchas huelgas parciales en los talleres. No obstante, fueron también numerosas las huelgas en los talleres que se hallaban al margen del convenio y aun de los que se encontraban dentro de él y que pretendían violarlo. En casi todos los casos la organización de los gráficos se hizo respetar por los patrones y las tarifas y reglamento de trabajo se mantuvieron vigentes en los principales talleres.

En el año 1918, aprovechando la epoca de prosperidad por que atravesaba la industria, el gremio se aprestó a una acción reivindicadora, provocando un vasto movimiento de rectificación de las viejas tarifas, especialmente en los diarios, en los que, además de obtener muchas mejoras en los salarios y horarios se obtuvo la total abolición del trabajo a destajo.

La gran huelga

Conseguida la casi total agremiación de los obreros de los diarios y casas de obras y cuando se preparaba un bien analizado proyecto de pliego de condiciones a presentar a todos los industriales, se produjo la gran huelga de empleados de la casa Gath y Chaves, que trajo como consecuencia de su fracaso un boicot que hizo suyo la F. O. R. A. Esta entidad reclamó de los gráficos la aplicación del boicot a la publicidad, medida extraordinariamente grave, puesto que significaba aplicar una censura a la confección de los avisos y toda clase de impresos que la casa encargara a los diarios y a las imprentas de obra. En una gran asamblea de gráficos realizada en el Orfeón Español, en medio de insuperable entusiasmo, se decretó el boicot. Se comunicó a todos los diarios y a todas las imprentas que debían abstenerse de hacer trabajos para Gath y Chaves. En aquellas casas en que se hizo caso omiso de la resolución se decretó la huelga. Fué una gran lucha sostenida contra lo más reaccionario del patronato gráfico y contra las fuerzas del Estado que estuvieron, por supuesto, de su parte.

"LA VANGUARDIA"

40 Horas de Labor

Mientras se sostenía esta huelga el gremio estudió y votó su pliego de condiciones, entre cuyas principales reivindicaciones se sostenían las 40 horas semanales, un aumento de un cuarenta por ciento en los salarios, pago íntegro de los días perdidos por accidentes del trabajo y una reglamentación modelo de la que se han copiado hasta medidas legislativas. Se obtuvo un ruidoso triunfo, después de una lucha de siete meses, durante los cuales los obreros que trabajaban en los talleres firmantes cotizaron religiosamente su medio día por quincena

A TODO EL GR

Hace aproximadamente dos años, la Comisión General Adminstrativa propuso, y fué aceptada por una asamblea general del gremio, la constitución de comisiones de propaganda compuestas por camaradas de las distintas ramas de la industria.

Esta iniciativa tenía por principal objeto iniciar una activa propaganda en todo el gremio, tendiente, en principal modo, a pulsar el grado de predisposición de los colegas para considerar la situación creada a los trabajadores de la industria por la aguda desocupación reinante y, también, por la tendencia patronal a envilecer los salarios y las condiciones de trabajo en general.

Factores extraños a la voluntad de la C. G. A. impidieron que esta resolución fuera puesta en práctica. La razón más fundamental para que esta medida no se pusiera en vigor la constituyó el poco interés con que se la recibió en el momento en que ella fué concebida, falta de interés que puede atribuirse, sin temor a incurrir en errores, a la intensa crisis que por aquel entonces soportaba la industria y que mantenía a los personales de los distintos talleres en continuas suspensiones, determinadas por la falta de trabajo.

Aunque esa situación no ha variado en forma fundamental, se nota ahora un repunte interesante, que invita a creer que nos hallamos en presencia de un momento propicio para llevar a la práctica la resolución a que nos referimos. Reuniones previas de delegados, convocadas recientemente por la C. G. A. han puesto en evidencia el auspicioso sentir de todos los camaradas de los talleres de obra y de los diarios, en los que se manifiesta en forma elocuente el deseo unánime de entrar de lleno a la actividad útil y necesaria por el mejoramiento de nuestras condiciones de subsistencia. Por otra parte, la C. G. A. ha podido comprobar la simpatía con que el gremio todo sigue las actividades de nuestra querida organización gremial, que ha llegado a conquistar adeptos hasta en los talleres de algunos diarios en los que desde hace muchos años la acción de nuestra entidad parecía impenetrable.

s de vida los trabajadores de la imprenta"

EPORTEO A ERNETA

para sostenerla. Se insumió en la huelga más de ciento cincuenta mil pesos.

Huelgas Parciales

—En el año 1921 se produjeron más de 40 huelgas parciales, con resultado negativo, como consecuencia de la gran reacción capitalista operada en aquel año. Todas estas huelgas tuvieron por origen el despido de los delegados sindicales de los talleres. Algunas de ellas tuvieron una duración de seis y más meses.

En el año 1928 se presentó un nuevo pliego de condiciones a los patrones que motivó la concertación de un convenio entre patrones y obreros, con el que se obtuvo la generalización de las 44 horas y el 20 o|o de aumento en los salarios.

En el año 1930, la Federación declaró la huelga en la Compañía F. Financiera y otras casas, huelga que duró seis meses y que costó a la Federación más de 50.000 pesos, para conseguir aplicar la ley 11.544 que concede las seis horas para los obreros de ramas insalubres y que beneficia a gran número de trabajadores.

Problemas del Gremio

—¿Cuáles son sus principales problemas actuales?

—El aumento de salarios. La vida está cara y va a encarecer más, por virtud de las medidas económicas del actual gobierno. Los obreros gráficos han tenido siempre salarios standard evidentemente superiores a los que perciben los obreros de los demás gremios. Por lo mismo sus necesidades son más visibles y mayores, en punto a sus legítimas aspiraciones. Un obrero gráfico no puede sufrir resignadamente una vida de hambriento y descamisado. reacciona inmediatamente que vislumbre una vida así. Y actualmente hay ambiente propicio para reclamar mejoras en los salarios. Por eso, los patrones se han empeñado en una violenta campaña contra la ley de jubilaciones, negando capacidad a la industria para soportar ninguna carga más. Mientras no pueden aportar a la ley y, es claro, aumentar los salarios, pagan sin chistar las enormes gabelas que les impone el gobierno a los materiales gráficos. Y se calcula en un promedio del treinta por ciento del costo de los trabajos ese rubro. Se aumentarán los salarios, pues, o los obreros irán a la lucha.

Progresos de la Federación

—¿Algo respecto a los progresos de la Federación?

—La Federación Gráfica está en vías de franca prosperidad. Aumentan sus asociados; se utiliza con más frecuencia su bolsa de trabajo; se pagan a los asociados los subsidios reglamentaros, Cuenta la Federación con una importante imprenta social, cuyo capital asciende a más de cincuenta y cinco mil pesos. Hace apenas dos meses el gobierno le ha concedido la personería jurídica, que utilizará para mejor servir a sus asociados, muchos de los cuales trabajan en reparticiones del Estado y en empresas donde va a ser necesario ese requisito legal para obviar muchas tramitaciones. Tiene delegados en muchos e importantes talleres y, actualmente, se está gestando, pese a todos los ataques patronales y de elementos a su servicio, un gran movimiento convergente hacia la Federación de muchos obreros de los diarios. En una palabra, es este un momento feliz para la Federación Gráfica.

—¿Tienen alguna influencia esos llamados comités obreros contra la ley de jubilaciones?

—Absolutamente. Hay que observar que a los obreros gráficos no puede engañárseles así nomás. En realidad, esos comités lo forman los obreros, pero los obreros que están subvencionados y dirigidos por los patrones. Algunos de ellos, temen perder sus puestos de trabajo y por eso se prestan a las maniobras patronales. Con decirle a usted, amigo redactor, que los que figuran en sus comisiones han firmado memoriales pidiendo la pronta sanción de la ley, podrá deducir la sinceridad de su posición actual.

EMIO GRAFICO

Todos estos hechos, y la firme convicción de encontrarnos en un momento propicio para iniciar una tarea proselitista que nos permita acercarnos a la masa del gremio para buscar y aplicar las soluciones que reclaman los problemas que nos afectan, han inducido a la C. G. A. a editar el presente manifiesto, con el propósito de que todos los trabajadores gráficos estén avisados y se dispongan a prestar el calor de su presencia y de su entusiasmo a las reuniones de las distintas ramas que se irán convocando sucesivamente.

Será primero la reunión que tienda a uniformar ideas acerca de la mejor manera de encarar la solución de nuestros problemas; la asamblea de cada una de las ramas para la designación de las respectivas comisiones de propaganda y de revisión de las actuales condiciones de trabajo, para llegar finalmente a la centralización de las actividades para la defensa común de las aspiraciones particulares de los camaradas de las distintas especialidades de la industria, de acuerdo, desde luego, con las modalidades de trabajo y la situación actual de cada una de ellas.

Será el trabajo preliminar que hemos realizado en todas las oportunidades en que nos hemos dispuesto a materializar, sin alharacas estériles e infecundas, las comunes aspiraciones de mejoramiento colectivo, utilizando para ello el formidable instrumento de nuestra organización gremial en la que estamos unidos por la identidad de nuestros anhelos.

En las tareas que se iniciarán en breve no puede, no debe haber indiferentes. Todos, socios y no socios, deben arrimar su hombro para que la nueva jornada a iniciarse sea digna de figurar entre las más provechosas vividas por nuestro gremio.

¡Por una organización aguerrida y responsable!

¡Por la revisión de nuestras actuales condiciones de vida y de trabajo!

Todos los obreros de las artes gráficas deben aprestarse para asistir a las asambleas que se preparan.

Buenos Aires, mayo de 1935.

SOLIDARIDAD OBRERA

Sin comentarios publicamos las siguientes notas.

4 de mayo de 1935

Federación Gráfica Bonaerense. — Ciudad.

Estimado compañero:

Me permito molestar su atención para solicitarle en nombre de nuestra Comisión Directiva la solidaridad de ese sindicato para el conflicto que éste ha planteado a la casa L. Mihura y Cía. (fábrica de pinturas "Micol") sita en la calle Aconquija 2934, por la resistencia opuesta al cumplimiento de la ley 11.729, (Reforma de los artículos 154 al 60 del Código de Comercio.)

A tal efecto entendemos que sería oportuno cursar una carta a los precitados incitándoles a cumplir sin dilaciones lo establecido por la ley para los casos de despido y particularmente en el caso que ha motivado el planteamiento de la cuestión por nuestra parte.

Nuestro sindicato se ha visto obligado a dar importancia a este reclamo por cuanto se contó en el grupo de los que gestionaron denodadamente la sanción de la ley y sabiendo que los alcances de la misma han de ser amplios, de tal manera que directa o indirectamente alcanzarán sus beneficios a todos los asalariados, apelamos al natural interés de todos por el fiel cumplimiento de ella en demanda de esta solidaridad.

Nos sería muy grato poseer la copia de la carta, en caso de que resolvieran cursarla y en la confianza de que podremos contar con ello me complace saludarle cordialmente por Asociación de Viajantes de Comercio. — Secretario general.

Mayo 8 de 1935.

Compañero secretario de la Asociación Viajantes de Comercio.

La Comisión General Administrativa, al considerar el pedido de solidaridad que ustedes formulan, referente al conflicto que sostienen con la casa L. M. Mihura y Cía., ha resuelto dirigir a la misma, la carta cuya copia adjunto y hacer llegar a los militantes de esa Asociación las muestras más expresivas de nuestra ilimitada solidaridad.

Por el triunfo de la causa que persiguen y por la confraternidad gremial obrera, salúdales cordialmente. — Secretario General.

Mayo 8 de 1935.

Señores L. Mihura y Cía. — Capital.

De nuestra consideración:

En conocimiento del conflicto planteado a esa casa por la Asociación de Viajantes de Comercio, en vista de la negativa de la misma a dar conformidad al cumplimiento de la ley 11.729, que reforma los artículos 154 al 60 del Código de Comercio, la Comisión General Administrativa de esta Federación ha resuelto dirigirse a esa casa instándola a dar cumplimiento a las disposiciones de la precitada ley de la Nación.

Un elemental sentimiento de solidaridad para con la organización gremial de los viajantes de comercio, que tan valiosa cooperación prestan a las casas comerciales en la tarea de hacer conocer y colocar los productos, nos mueve a dirigirles la presente, seguros de interpretar los sentimientos de los trabajadores de las distintas ramas de la industria gráfica, agrupadas en nuestra Federación.

Resulta inexplicable la posición en que se coloca esa casa, que exigirá, sin duda, a su personal, el cumplimiento estricto de sus deberes y que se niega sin embargo, a dar cumplimiento a una sabia, humana y progresista legislación que tiende a reconocer algún derecho a los que trabajan. Posición tanto más inexplicable e insólita, cuando la sanción que nos ocupa tiende, entre otras cosas a asegurar a los trabajadores comprendidos en ella el derecho de conservar sus puestos de labor, lo que equivale a decir el derecho a trabajar y, por ende, a ganar con su esfuerzo personal lo indispensable para su subsistencia.

Consideramos innecesario abundar en mayores razones que justifiquen el envío de esta y la simpatía con que acompañamos al personal de esa casa en sus gestiones y anhelos, y esperamos que el buen criterio prime en al solución del conflicto planteado.

Sin otro particular, salúdale atentamente, por la Comisión General Admistrativa, Secretario General.

Mayo 23 de 1935.

Señor Presidente de la Federación Gráfica Bonaerense. — Ciudad.

De nuestra consideración:

En contestación a vuestra atenta de fecha 8 del corriente cúmplenos poner a su conocimiento que se ha llegado a un acuerdo respecto a la liquidación presentada por nuestro ex viajante Sr. Silverio Moral.

Al mismo tiempo debemos dejar constancia que nunca hemos desconocido la ley Nº 11.729 como algunos erróneamente han prejuzgado, sino que la divergencia habida tuvo sólo por causa un defecto de liquidación presentada por dicho señor pero que ahora el asunto ya está finiquitado a satisfacción de ambas partes.

Sin otro motivo saludamos a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1935.

Federación Gráfica Bonaerense. — Ciudad.

Referente a vuestra atenta de fecha 8 de mayo de 1935.

Estimado compañero:

Nos es grato acusar recibo a vuestra comunicación del rubro, informando de la solidaridad prestada a nuestro requerimiento en el conflicto planteado a la casa L. Mihura y Cía., S. en C. por resistencia al cumplimiento de la ley 11.729.

Vuestra ayuda a sido eficaz pues el conflicto ha quedado merced a ello, pronto y satisfactoriamente solucionado, con lo cual se ha favorecido al compañero afectado, pero lo que es más, se ha domeñado una inconsulta resistencia patronal a cumplir leyes de trabajo.

Profundamente reconocidos hacia ustedes por la atención dispensada, nos es grato quedar a la recíproca y augurándoles buen éxito en las gestiones sindicales. Aprovecho para saludarle cordialmente por Asociación Viajantes de Comercio. - F. Vázquez Gamboa, Secretario General.

En defensa de nuestra soberanía

La Mesa Directiva de la C. G. T., que no ha sabido interpretar nuestro silencio con respecto a sus actitudes, consideró oportuno dirigirse a la Cámara de Diputados con una nota contra la ley de jubilaciones para gráficos y periodistas, a solicitud, al parecer, de la U. L. M. A., facción ésta que, según su propia declaración, representa a una sola rama de las tantas que tiene el gremio gráfico.

Sosteniendo la autonomía de los obreros gráficos para defender sus propios intereses, como lo hemos hecho siempre con toda valentía y claridad, elevamos las siguientes notas, una a la Cámara de Diputados y la otra a las organizaciones obreras confederadas:

Buenos Aires, junio 11 de 1935.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

De nuestra mayor consideración:

En conocimiento de la presentación de la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo, fechada el 3 del mes en curso, relativa a la Ley de Jubilaciones para gráficos y periodistas, la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, que es la única entidad constituída en el país que agrupa a los trabajadores gráficos de todas las ramas de la industria, deplora tener que manifestar al señor Presidente y por su intermedio a esa Honorable Cámara que no ha autorizado a la referida Mesa Directiva para suplantarla en su misión específica y que le desconoce autoridad y representación auténtica para inmiscuirse en las gestiones que son de exclusiva incumbencia de la única entidad, repetimos, investida de representación auténtica para defender e interpretar las ideas y los intereses del gremio.

En este sentido, señor Presidente, nos hemos hecho presentes ante ambas Cámaras legislativas en cuanta oportunidad fué menester, desde 1932, en que surgió el primer proyecto, iniciativa del Poder Ejecutivo. Hemos dejado constancia de las observaciones aprobadas por el gremio en asambleas soberanas y, en definitiva, nos entrevistamos con los miembros de la Comisión de Legislación y representantes de los diversos sectores del Congreso para hacerles presentes nuestras sugestiones que eran, por otra parte, provenientes de las asamblea convocadas a cuyo cargo estuvo la consideración de los distintos proyectos elaborados, en mayoría y minoría, por la Comisión respectiva de esa Honorable Cámara.

Sorprende, pues, ahora, la intromisión inopinada de gentes agrupadas bajo rubros improvisados, en algunos casos, y de la Mesa Directiva de la C. G. T., en esta oportunidad. Intromisión extemporánea por lo retrasada e innocua si tenemos en cuenta que el proyecto de la ley de jubilaciones para gráficos y periodistas puede considerarse virtualmente sancionado, o cuando menos, se conoce ya el pronunciamiento favorable, en general, de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Si fuéramos a considerar como lógica la intervención de la Mesa Directiva de la C. G. T., tendríamos que acusarla de complicidad tácita con el proyecto que tan tardíamente desencadena censuras. Pero no es este el caso.

La referida Mesa Directiva no puede desconocer que existe una institución que ha opinado y obrado en consecuencia con sus ideas jubilatorias, ideas concordes con las sustentadas por la mayoría de los trabajadores agrupados en la Confederación General del Trabajo y por los directores obreros con representación en las distintas cajas de jubilaciones existentes en el país.

En ese sentido, señor Presidente, estamos al lado de prestigiosas entidades, como son: Unión Ferroviaria, La Fraternidad Ferroviaria, Unión Obreros Municipales, Federación Obreros y Empleados Telefónicos, Asociación Trabajadores del Estado y Asociación Bancaria Nacional.

Cumplido el objeto de esta nota que muy a pesar nuestro nos vemos obligados a elevar a esa Honorable Cámara, saludamos al señor Presidente con la mayor consideración. — Secretario general.

Buenos Aires, junio 12 de 1935.

Estimado camarada:

En el número 60 de "C. G. T.", correspondiente al mes de junio de 1935, apareció inserta una nota que la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo, elevó a la Cámara de Diputados, opinando contra la ley de jubilaciones para gráficos y periodistas que ya ha sido votada favorablemente por el referido cuerpo legislativo y aprobada — en general — por el Senado, con una sola modificación (gestionada por esta Comisión General Administrativa), que, aceptada ya por todos los sectores de la Cámara de Diputados, espera sanción definitiva de ese cuerpo cuando corresponda por el orden del día.

La sorpresa desagradable que nos produce la insólita intromisión de la Mesa Directiva, en un asunto que es de incumbencia del gremio gráfico, del cual somos la única entidad representativa, determina que nos dirijamos a los camaradas de esa entidad hermana, para dejar constancia de este atropello a la soberanía de los trabajadores gráficos que sólo se puede consumar pisoteando las bases de unidad que rigen los actos de la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo. Bases de unidad que garantizan la autonomía de los sindicatos dentro de la órbita de sus funciones específicas.

Aun cuando, transitoriamente, pueda argüirse que la Federación Gráfica Bonaerense está separada de la Central, es indiscutible que no debe ignorarse la existencia de nuestro organismo, la soberanía de sus asambleas y la libertad e independencia de los trabajadores gráficos para legislar sobre cuestiones que le afectan directa y exclusivamente.

El acto que comentamos de la Mesa Directiva, es la culminación de una denigrante campaña realizada sistemáticamente desde su órgano de publicidad. Campaña que choca violentamente con la orientación jubilatoria de la mayoría de los trabajadores agrupados en la C. G. T., y con las ideas expuestas recientemente por militantes de los sindicatos cuyas cajas de jubilaciones fué indispensable defender de la descapitalización.

Debemos recalcar, por otra parte, que la orientación de la Federación Gráfica Bonaerense en esta materia y desde el año 1932, cuando se conoció el primer proyecto de ley, es la aconsejada por todos los directores obreros surgidos del seno de los sindicatos que defienden los

NUMEROS PREMIADOS DE NUESTRA RIFA

1er. Premio: 6907.—León Waldam (Diario Español).

2º Premio: 3817. — Delfor Carrara (Sin taller).

3er. Premio: 2953. — José Esteban Cabo (Stocker y Cía.)

4º Premio: 2567. — No ha sido retirado.

5º Premio: 1557. — José Pollack (Establecimiento Gráfico Argentino).

6º Premio: 3442. — A. Rodríguez de Llano (Congreso Nacional).

7º Premio: 4843. — José A. Rodríguez (La Vanguardia)

ESTILICIDIO DIARIO

PROCESO POR ASOCIACION ILICITA

Once obreros panaderos han sido condenados a la pena de reclusión perpetua por el asesinato de patrones panaderos y por asociación ilícita. Dicen que el celo de la justicia, según la misma justicia, ha sido ejemplar, y que los condenados tienen la pena que se merecen. Muy bien. Esta debe ser la primera vez que la justicia ha actuado conservando la clásica venda sobre los ojos, para que su fatídica balanza al inclinarse, diera al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. No obstante, nosotros tenemos el perfecto derecho de dudar y sospechamos que por entre algún punto corrido de la mencionada venda, la justicia ha comprendido la necesidad de la clase que la maneja y hacia ella ha inclinado el peso de sus favores. Debe andar por ahí una declaración de un profesor que con lujos de detalle informó públicamente sobre como se disolvió una reunión en el P. de los Patricios y como cayó el "rojo" Hevia. Damos trasladado de esos díceres a Doña Justicia para que con el mismo celo proceda, con la esperanza de que ya las zurcidoras del Estado hayan remediado la falla del punto corrido, y tengamos así el placer de contribuir a mantener por mucho tiempo como pensionistas del Estado al mencionado profesor y a sus secuaces.

●

IRRESPONSABILIDAD CRIMINAL

En la reunión de la O. I. del Trabajo celebrada el 4 del corriente, la clase patronal se ha opuesto terminantemente a la implantación de la semana de 40 horas. Esta ceguera capitalista no puede merecer otro calificativo que el que sirve de título a este suelto. Está visto que el capitalismo no quiere otra salida que la guerra, quiere salvar su economía, su organización, a costa de la existencia misma de la humanidad. Si la masacre tiene lugar es de esperar que ésta sea, por fin, la última y que a los provocadores sobrevivientes se les haga llegar el castigo, que, desde ya, no ha de ser el de la historia, sino el ejemplar, para que los últimos piratas, sufran en carne propia los dolores que supieron desencadenar.

LAS CIFRAS Y LA REALIDAD SOCIAL

Los números no aceptan otra expresión que la convenida para interpretar el valor que deben representar. Y es conveniente consultarlos en la actualidad en que el afán de realizar el menor acto debe realizárselo "dirigido". Los números dan vida a las estadísticas y las estadísticas dicen lo que nunca sospecharon, quienes le dieron vida.

La gran concentración de la riqueza en manos de unos pocos y la gran miseria de los más. Un diario parisiense ha insertado recientemente algunas estadísticas de las cuales, la siguiente, demuesta categóricamente que los países marchan a un empobrecimiento cada vez mayor, excepto Rusia.

	Años					
	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Italia	100	92	78	67	74	80
U. R. R. S.	100	130	162	185	202	239
EE. UU.	100	81	68	54	65	67
Inglaterra	100	92	84	84	88	96
Alemania	100	88	72	60	69	86
Francia	100	101	89	69	77	71

●

PASCUAL VUOTTO, RECLUS DE DIAGO SANTIAGO MANINI

La historia de las iniquidades capitalistas es interminable. Sin duda la historia ha de justificar plenamente este y los demás períodos históricos por cuanto ha de convenir con Marx que la verdadera historia de la humanidad arranca desde el día en que la riqueza sea colectiva y por cuya posesión no sea necesario arrojar por la borda la esencia espiritual del ser humano. Episodio típico de esta lucha por la conservación de la riqueza y de los privilegios que le son inherentes es el caso de Bragado. Tres obreros son condenados a reclusión perpetua por actitudes contra el "orden social" de cuya ejecución hace testimonio una policía brava complicada en innumerables hazañas dignas del hampa. Esta es la cruel realidad para la clase obrera de todo el país. Hoy tiene frente a ella el caso preciso que, acaecido en tierras lejanas, supo sacudir su apatía incitándola a reclamar de los respectivos gobiernos la libertad de los inculpados.

Las víctimas de Bragado, esperan que el gesto se repita. En su libertad ha de verse reflejada la capacidad de acción y de reacción de los sentimientos populares que no pueden permanecer indiferentes al atropello de la justicia de clase. Es necesario recalcar estos accidentes, a los que están sujetos los trabajadores para que se vean en ellos el argumento de todas las ocaciones. A falta de hechos y razones, las torturas de una justicia corrompida cumplen su cometido. la cárcel realiza el resto, enterrando con vida a los inocentes inculpados. La libertad de los obreros de Bragado debe ser el motivo para una amplia acción de caracter popular capaz de demostrar al capitalismo y sus testaferros el más absoluto repudio, por sus crapulosidades.

●

ALEGRON PARA LOS LEGIOTARIOS

¡¡Albricias!! Esperamos en esta ocasión haber dado sobre el clavo y merecer la gratificación correspondiente. Todo el mundo sabe y nosotros también que las huestes de los argentinos "pur sang" andan, desde hace tiempo, buscando un jefe y no lo encuentran. No es el caso de recordar a Titina ahora, pero sí de pensar seriamente en el porvenir por lo que, presurosos damos traslado de la gran noticia. Y lo hacemos porque sabemos que hasta ahora, no han dado resultado por su falta absoluta de condiciones, los jefes que se dedican a negocios muy negros como el del petróleo o a negocios verdes como el de la yerba. El jefe que le proponemos es nada menos que el actual ministro de agricultura de la Alemania regenerada, sin libertad ni otras pústulas. Así como suena. Gualterio Ricardo Darré, el alemán cien por cien, es argentino, nacido en el barrio de Belgrano. ¿Qué dicen a todo esto los argentinos "pur sang"? ¿No es acaso una verdadera "trovata"? Los invitamos a que nos traigan cuanto antes al fenómeno para ver si así entramos de nuevo en la era de prosperidad que ya se está haciendo legendaria, pues, todos hablan de su vuelta y no se la encuentra ni con linterna.

---

intereses del gremio respectivo, en cada caso.

Hasta tal punto es nuestra orientación la que señalamos y, por ende, la de los sindicatos que representan esos camaradas directores que las observaciones formuladas por esta Federación a la Cámara de Diputados fueron redactadas en colaboración directa con los mismos y contenían la totalidad de sus sugestiones.

Pero, compañeros, lo más grave de esta actitud resulta, a nuestra manera de ver, que la Mesa Directiva de un organismo unificador del proletariado, lleve sus discrepancias a la Cámara de Diputados y ofrezca el pobre espectáculo de una pugna de ideas jubilatorias con esta Federación, en un marco ajeno a las inquietudes de los afectados y frente a los legisladores que, desde hace tres años, están informados de la opinión del gremio gráfico, por intermedio de su expresión auténtica.

Semejante procedimiento obligó a esta Comisión General Administrativa a dirigir una nota a la Cámara de Diputados, cuya copia adjuntamos para conocimiento de los camaradas.

Hechas estas salvedades, para que se conozca con exactitud nuestra posición en esta emergencia, tenemos sumo interés en ampliar el contenido de esta nota personalmente, permitiéndonos, por ello, solicitar una entrevista a esa Comisión Directiva, a la cual asistiría una delegación de esta Comisión General Administrativa.

Agradeceríamos se nos informe la fecha en que ustedes consideren oportuno efectuar la reunión, encareciendo sea a la brevedad posible.

En tal espera, salúdale cordialmente, por la Comisión General Administrativa. — Secretario general.

Un reportaje al compañero Secretario

●

Por referirse al importante asunto de las jubilaciones, reproducimos textualmente un reportaje aparecido en República Ilustrada hecho a nuestro compañero Luis Ramiconi

●

A fin de recabar una opinión sensata, con respecto a la ley de jubilaciones para periodistas y obreros gráficas, hemos entrevistado al diputado nacional, por el partido Socialista, señor Luis Ramiconi, quien especialmente para REPUBLICA ILUSTRADA hizo las siguientes declaraciones.

Su opinión.

—¿Qué opina de la ley de jubilaciones para periodistas y obreros gráficos?

—Mi opinión la he expresado con claridad en oportunidad en que la organización representativa del gremio a que pertenezco — la Federación Gráfica Bonaerense — consideró el primitivo proyecto jubilatorio, en el año 1932. En ese entonces era secretario general de la citada entidad gremial, y por resolución de la Comisión Especial surgida de una numerosa asamblea del gremio (socios y no socios) me tocó la tarea de redactar e informar las objeciones al proyecto del Poder Ejecutivo.

No soy partidario, en principio de las jubilaciones parciales. Considero que todos los trabajadores, sin distinción de gremio o especialidad, merecen un seguro en la vejez e invalidez. Ese es, por otra parte, el punto de vista tradicional del partido Socialista. Pero, a pesar de haber defendido ese principio en todas las oportunidades, la política jubilatoria en nuestro país ha sido bien distinta por cierto, creándose las numerosas cajas parciales que hoy existen en los gremios de ferroviarios, tranviarios, bancarios, etc.

Como quien quiere lo más, no puede dejar de querer lo menos, soy partidario de colaborar en las iniciativas que tiendan a establecer esas justas medidas de carácter social para determinados gremios, tratando, claro está, de asegurar la estabilidad de las instituciones que se crean y los beneficios de los trabajadores que en ellas se agrupan.

La asamblea.

Así lo entendió, también, la asamblea del gremio a que me he referido. La resolución de ella emanada decía textualmente: "Que es una sentida aspiración de los trabajadores contar con medidas que aseguren su subsistencia en la vejez e invalidez. Que el proyecto enviado al Parlamento por el P. E. adolece de errores, que es necesario subsanar en la sanción legislativa, a fin de que el mismo contemple las justas aspiraciones del gremio. Aceptar en principio el propósito que se persigue con el citado proyecto. Designar una comisión especial de 5 mienbros de la asamblea para que juntamente con la comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense estudie y concrete las reformas a introducir en el proyecto del P. E., las que, previa consideración de una asamblea general del gremio serán elevadas al Parlamento. Invitar al gremio todo, sin distinción de ramas, a ingresar a la Federación Gráfica Bonaerense para defender sus intereses en la caja de jubilaciones".

Estimo oportuno dejar bien aclarado que el gremio (socios y no socios) aceptó por unanimidad las objeciones preparadas por la Comisión Especial a la que asesoraron los directores obreros de las distintas cajas existentes, resolviendo, además, reclamar la rapida sanción de la ley.

La resistencia.

—¿Como se explica la resistencia que el proyecto levanta ahora en distintos sectores?

—Ya en otra oportunidad, camarada periodista, me he visto obligado a desvirtuar insinuaciones malévolas, propaladas por un diario de la mañana, en las que se pretendía hacer pasar a la Federación Gráfica Bonaerense como divorciada de las aspiraciones del gremio. En aquella ocasión dije, haciendo historia, que nadie se ocupó de la ley de jubilaciones — excepto la Federación Gráfica Bonaerense — en el interregno de tres años que van desde la fecha en que remitió su proyecto el P. E. y el presente. A mi entender todo lo que está ocurriendo ahora, no es otra cosa que una campaña eminentemente patronal , de resistencia a los aportes que las empresas deben efectuar. No es, necesaria, por otra parte, una gran perspicacia, para descubrir en los carteles y volantes de propaganda la redacción patronal, de los mismos industriales que han reducido los salarios de los trabajadores que explotan hasta en un treinta por ciento, que adivinan, y con razón, que, de sancionarse la ley, nuestra organización será capaz de arrancarles en aumentos a los jornales, el aporte que deben realizar los obreros.

—¿Qué opina de los que propician la creación de la caja con aportes a cargo de los patrones y del Estado?

—Que esa propaganda sólo puede responder a propósitos demagógicos. Lo que resulta realmente inusitado es que quienes auspician esa iniciativa se dicen a sí mismos los campeones de los ideales y de la solidaridad proletaria. Y ellos, los campeones de la solidaridad obrera, reclaman el aporte de toda la colectividad para asegurarse la jubilación de su gremio en particular. Porqué, amigo periodista, ¿de dónde obtiene sus recursos el Estado burgués, sino de los imuestos y gabelas que pesan como una lápida de plomo sobre las espaldas de todo el proletariado?

El camino a seguir.

—¿...?

—A mi juicio el gremio ha hecho hasta el presente todo lo que sensata y juiciosamente debió hacer en defensa de sus intereses más legitimos. Lo que corresponde ahora, es fortificar las filas de la organización gremial, para impedir que los aportes a la futura caja, signifiquen una nueva exacción a los salarios, reducidos ya en un treinta por ciento legítimos. Lo que corresponde ahora, cubiertos con la piel de cordero de la clásica fábula, como dice muy bien uno de los carteles fijados por la Federación Gráfica Bonaerense, se erigen en pretendidos defensores de los trabajadores que explotan.

Ese es el camino que debe seguirse. Si hubiese todavía algún ingenuo que creyera en la sinceridad de las manifestaciones de los patronos y sus acólitos, bastará con recordarle la resistencia y la tosudez que siempre han demostrado en las ocasiones en que se ha tratado de mejorar las condiciones de vida y de trabajo del gremio, y, especialmente, su oposición sistemática a toda sanción legislativa que asegure los derechos de la clase trabajadora.

IMPRENTA FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

●

TALLERES SOCIALES

Capacitados para ejecutar todo trabajo relacionado con las Artes Gráficas

●

IMPRESIONES EN GENERAL
LIBROS EN BLANCO
CATÁLOGOS
PERIÓDICOS
CARTELES
REVISTAS
CARNETS

●

LAS organizaciones obreras y entidades de carácter social y colectivo, tienen la mejor oportunidad para practicar su solidaridad de clase, encomendando sus trabajos a nuestros talleres.

●

MORENO 1469

UNION TEL. 38, MAYO 6863

LA HUELGA DE LOS OBREROS EN MADERA

NUESTRA SOLIDARIDAD

Desde hace varias semanas se encuentran en huelga, como es del dominio de los compañeros, los trabajadores de la industria maderera.

La Comisión General Administrativa hizo llegar oportunamente a los camaradas en huelga la voz de estímulo de nuestro gremio, votando una resolución que publicó la prensa diaria y haciendo circular listas de subscripción por los talleres, que encabezó con la suma de cien pesos de los fondos sociales.

Damos a continuación el texto de la declaración a que hacemos referencia y las listas de subscripción que ya han llegado a nuestro poder, incertando en números sucesivos las que sigamos recibiendo.

La declaración

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el día 6 de mayo de 1935, en presencia del auspicioso movimiento iniciado por los trabajadores de la madera, declara:

1º — Que ve con simpatía la plausible actitud de los trabajadores de la industria maderera, al realizar la unidad del gremio, fusionando los distintos sindicatos existentes.

2º — Que el actual movimiento de mejoras sostenido por los camaradas madereros merece el estímulo y el apoyo del proletariado en general, en cuanto, además de tratarse de una acción tendiente a mejorar las condiciones de salario de esos trabajadores, aspira a conquistar la semana de 40 horas de trabajo, que es una directiva internacional de la clase trabajadora organizada.

"LA VANGUARDIA"
(Turno de día)

Pedro Di Santo	$	1.—
A. Grano	„	1.—
J. Martínez	„	0.50
Juan Paz	„	1.—
J. L. M.	„	1.—
Turrillo	„	1.—
A. Ferraté	„	1.—
Nosenzo	„	0.50
G. A. Miamonte	„	1.—
José Rodriguez	„	1.—
Chiaze	„	1.—
Filosa	„	0.50
Loduco	„	0.50
Maras	„	1.—
N. N.	„	0.50
Niveiro	„	1.—
Robles	„	1.—
Roqueta	„	1.—
Ludovico	„	1.—
N. N.	„	0.50
Lorice	„	1.—
Stordeur	„	1.—
J. E. Tantardini	„	1.—
A. Balletbo	„	0.50
F. García	„	0.50
Vicente Ruscelli	„	0.50
TOTAL.....	$	21.50

"LA VANGUARDIA"
(Turno de noche)

C. Riccardi	$	2.—
Cancio	„	2.—
T. J. Robles	„	2.—
L. Riccardi	„	2.—
Varela	„	2.—
J. Lopez	„	2.—
Greco	„	2.—
A. M. Corvera	„	2.—
J. M. Pulpeiro	„	1.—
Rava	„	1.—
J. A. Figlin	„	1.—
L. Suarez	„	1.—
M. Pazos	„	1.—
O. Fabiano	„	1.—
Cansolie	„	2.—
M. Frieiro	„	2.—
M. Fiorentino	„	1.—
J. Bueno	„	1.—
A. Ferrara	„	1.—
Hurla	„	1.—
C. Fernández	„	1.—
L. Fabiano	„	1.—
C. Fiorentini	„	1.—
Gun	„	2.—
O. Feldman	„	1.—
E. Costa	„	1.—
L. J. Doumerc	„	2.—
B. Cedrón	,	2.—
R. Granados	„	1.—
J. Rivas	„	2.—
P. Pucheú	„	1.—
R. L.	„	3.—
V. C.	,	1.—
C. Gomez	,	1.—
R. N. Acerboni	,	1.—
A. Borgonovo	„	1.—
TOTAL.....	$	52—

Atanasio Casado y Luis Conejo

La Federación Gráfica Bonaerense ha vuelto a experimentar una sensible pérdida con la desaparición de los camaradas Conejo y Casado. Desde hace tiempo vinculados al sindicato, manifestaron en cada ocasión propicia su solidaridad con los principios de la organización.

En ambos casos fueron otorgados los beneficios del artículo 17 de nuestros Estatutos.

Llegue con las presentes líneas nuestro sentido pésame a las respectivas familias.

Arturo Fernández

SU FALLECIMIENTO

Tras una grave dolencia, que determinó una delicada intervención quirúrgica, falleció, en la vecina localidad de Bernal, el camarada Arturo Fernández, que fuera fundador, activio militante y animador incansable del Sindicato de Papeleros.

Pierde, con la desaparición de Fernández, la organización hermana, a un elemento útil y de inponderable valor, que supo prodigarse entusiastamente en todos los puestos de labor a que fuera llevado por la confianza de sus camaradas y colegas que supieron descubrir en él las dotes del militante austero y capaz de ponerse incondicionalmente al servicio de los intereses colectivos.

El acto del sepelio fué una elocuente demostración del pesar que causó la desaparición del compañero Fernández, no sólo entre sus compañeros de trabajo, sino también entre los vecinos de Bernal, que acompañaron, en apretada columna, sus restos hasta el cementerio.

Despidieron sus restos, en nombre del Centro Socialista local, al que pertenecía el extinto, el senador bonaerense Antonio Zamora; por la Biblioteca "Agustín Alvarez", el compañero José M. López; por el Sindicato Obreros Papeleros de Zárate, que contribuyera a fundar Fernández, un compañero de su C. A. y por los Papeleros de Bernal, el camarada secretario del Sindicato.

Representó a nuestra organización e hizo uso de la palabra, designado por la Comisión General Administrativa, el compañero Luis Ramiconi.

La C. G. A. remitió al sindicato hermano la siguiente nota de condolencia:

"La Comisión General Administrativa ha sido ingratamente sorprendida por la muerte del camarada Arturo Fernández, a quien el proletariado gráfico de esta Capital le debe tantas muestras de valiosa y sincera solidaridad.

"Cumplimos, pues, con el deber de expresar a los compañeros de esa Sociedad nuestras sentidas condolencias y rogarles las trasmitan a los familiares del extinto, a quienes acompañamos en el dolor de esta infausta hora.

"Saludos cordiales, por la Comisión General Administrativa. — Secretario General."

La Comisión de Cultura de la Federación Gráfica Bonaerense en el deseo de formar un conjunto artístico permanente que actuará en los festivales que proyecta realizar, invita a los compañeros de ambos sexos que deseen formar parte en él, envíen lo antes posible su adhesión a secretaría.

COMUNICADOS DEL INTERIOR

Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza

DENUNCIANDO A UN TRAIDOR

Teniendo conocimiento que ha ido a esa capital un linotipista llamado Eduardo Gutiérrez, el cual ha sido uno de los que traicionaron el conflicto del diario "La Libertad", se lo advertimos para que se pongan en guardia, pues no sería extraño que se presentara a esa Federación invocando el haber sido asociado a este sindicato y lógicamente no ha de hacer mención de la conducta observada como tal.

¡Alerta camaradas! y si necesitan más datos y un "certificado de buena conducta" de dicho ciudadano, gustosos se lo enviaremos, aunque seguros que no han de ser para satisfacción del citado linotipista.

Esperando que tendrán en cuenta estos datos para recibir "dignamente" al citado personaje si se presentara por ahí.

Los saluda cordialmente. — Secretario.

Chaco

Resistencia, mayo 29 de 1935

Ciudadano secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

De nuestra estima:

Por la presente solicítole se informe a este sindicato sobre la forma en que se encaran en esa aplicación de las reformas hechas últimamente al Código de Comercio en las partes que benefician a ciertas rama del gremio gráfico.

Salúdale cordialmente por la Comisión Administrativa. — G. López — secretario general.

Junio 4 de 1935

Compañero secretario de la Unión Gráfica del Chaco. — Av. Lavalle y Neuquen. — Resistencia (Chaco).

Estimado camarada:

Respondiendo a la nota que esa organización nos remite, consultándonos a cerca de los alcances de la última reforma del Código del Comercio en lo que se refiere a los obreros gráficos comprendidos en la misma, nos es grato comunicarles que, de acuerdo a la interpretación del Dr. Silvio L. Ruggieri, tienen derecho a gozar de sus beneficios — vacaciones e indemnización por despido — todos los obreros gráficos que prestan servicios en casas que comercializan directamente su producción.

En este caso se encuentran los obreros gráficos de las editoriales y sociedades anónimas.

Aunque todavía no se han producido fallos terminantes en la forma que dejamos expuesta, son ya numerosos los juicios iniciados por los camaradas del gremio, y esperamos que recaiga sanción favorable en todos ellos.

Saludos cordiales. — Secretario general.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

SAAVEDRA 450
BUENOS AIRES

Tucumán

Tucumán — mayo 29 de 1935.

Al compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. — Salud.

Estimado camarada:

Por la presente me es grato hacer llegar a los compañeros que se agrupan en esa sociedad el fraternal saludo de los gráficos que formamos la Sociedad Artes Gráficas de Tucumán.

A la vez, debo informarle de las actividades de esta sociedad, reorganizada y con vida próspera y activa en la actualidad. En efecto, después de un largo período de inactividad los gráficos tucumanos parecen dispuestos a luchar por un mejoramiento económico, ya que la sitiación se hacía por demás insostenible.

Después de largas discusiones y trámites, nos encontramos prontos a presentar a los patrones una reglamentación de trabajo y tarifa uniforme para todo el gremio y para lo cual estamos dispuestos a luchar hasta conseguir su aplicación.

En estos días debe ser presentado el pedido a los patrones, por lo que comunicamos a Ud. por si se produjera algún conflicto y se buscara personal en esa. Rogámosle, por lo tanto, poner en antecedentes a los compañeros gráficos que pudieran ser buscados.

Aprovecho esta correspodencia a la vez, para pedirle que en el envio de "El obrero gráfico" se incluyeran más ejemplares para poder ser distribuídos con más amplitud.

Esperando tome nota de nuestra dirección, los saluda cordialmente. — Angel Muñoz — secretario general.

Junio 4 de 1935.

Compañero secretario del sindicato de Artes Gráficas de Tucumán.

Estimado camarada:

Acusamos recibo de la nota de esa entidad hermana, fechada el 29 del mes próximo pasado.

En respuesta a la misma nos complacemos en significarles la honda satisfacción con que hemos recibido la constitución de ese sindicato y vuestra preocupación por mejorar las condiciones de trabajo del gremio.

Tomamos debida nota de vuestros deseos y oportunamente tendremos sumo placer en enviarles todos los ejemplares de nuestro órgano social, "El Obrero Gráfico", que soliciten.

Haciendo votos por el progreso de esa entidad, saludamos fraternalmente a los camaradas de la Comisión Administrativa. — Por la C. G. A. — Secretario general.

Jujuy

Abril 12 de 1935.

Camarada secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

De mi consideración:

Habiéndose constituido la Sociedad Gráfica Jujeña en ésta y no teniendo estatutos, mucho agradeceríamos de su generosidad nos proporcionaran algunos para con ellos confeccionarlos extratando, lo que requiera nuestro ambiente. Al decirle algunos me refiero a diferentes estatutos de diferentes sociedades que quizás ustedes tuvieran.

Siendo posible, indíquenos la forma en que se debe proceder para adherirnos a la federación gráfica nacional si ella existiese.

También solicítole en nombre de la sociedad el envío regular de EL OBRERO GRAFICO a la dirección de nuestra secretaría, Alvear 956. — Jujuy. — Salúdalo cordialmente — E. Lizárraga. — Secretario de actas.

Un saludo al proletariado gráfico español

•

Hemos remitido las siguientes líneas a los gráficos españoles.

Estimados camaradas:

Aprovechamos el regreso del compañero José Ruiz del Toro, para saludaros en nombre del gremio gráfico de la Argentina que ha seguido con emoción el gesto del proletariado español en defensa de la libertad y de la organización obrera.

Anhelamos que las ulterioridades del movimiento de octubre y las persecuciones de la reacción entronizada en el poder, sean superadas por la organización obrera de España, en la que tan destacada actuación tienen nuestros camaradas y colegas.

En nuestro periódico social hemos publicado las informaciones enviadas desde París por el camarada Indalecio Prieto, denunciando las arbitrariedades de los sayones de la represión clerical lerrouxista.

Deseamos tener pronto noticias vuestras y, mientras tanto, nos complacemos en saludaros fraternalmente. — Por la Comisión General Administrativa, secretario general.

Lo qué es el fascismo

(F. S. I.) Hace algún tiempo los trabajadores gráficos austríacos disponen de las mejores instituciones de solidaridad y no queriendo sacrificar los derechos adquiridos durante muchos años, pasaron en bloque al Sindicato único fascista siendo la única cooperación que procedió así.

Pronto se vieron obligados en el nuevo sindicato a defender sus intereses como trabajadores sindicados intentando el "sindicato' establecer sin su conocimiento un acuerdo con los patronos en virtud del cual con el establecimiento de un horario reducido se disminuían nuevamente los salarios.

La "Arbeiter Zeitung" anuncia que los obreros gráficos se han defendido vigorosamente. En vano los jefes del "sindicato" recabaron el respeto al "principio del jefe", pero el resultado fué que se prescindió de los jefes. La resistencia fué muy enconada y finalmente el sindicato único capituló viéndose obligado a renunciar al acuerdo establecido con los patronos.

BELGICA:

Creación de una Oficina de reorganización económica

(F. S. I.) La oficina de reorganización económica cuya creación fué prometida en la declaración gubernamental del ministerio van Zeeland deberá coordinar las diversas medidas que deban adoptarse según el problema gubernamental y "por encima de todo deberá asegurar a todos los trabajadores el medio de ganar su pan". Bajo reserva de que las sumas afectadas al fondo de equilibrio de los cambios, los recursos procedentes de la revaluación de la reserva de oro del Banco Nacional servirán para financiar los planes previstos. La Oficina estará dirigida por el primer ministro, el cual asumirá la presidencia, M. Boves se, ministro de Instrucción Pública, H. van Isacker, ministro de Asuntos Económicos.

SUECIA:

Control de las fábricas de armas

(F. S. I.) En la discusión del proyecto de ley relativo al control de la industria de armamentos, se intentó por cierta parte exceptuar de esta obligación, o sea, de obtener la licencia, a algunas firmas existentes. Las dos Cámaras han adoptado un proyecto de transacción; las manufacturas privadas podrán hasta fines de 1937 continuar su actividad sin licencia especial; a partir del 1º de enero de 1938 deberán obtener una licencia gubernamental que solamente será concedida después de una minuciosa encuesta.

Oficina Internacional del Trabajo: El nuevo Consejo de Administración de la O. I. T.

(F. S. I.) El consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha celebrado su setenta reunión y por la primera vez con su nueva composición. En la lista de los 8 países pudiendo reclamar un puesto permanente en consideración a ser los principales estados industriales se hallan ahora en primer lugar los Estados Unidos y Rusia. Este último se ha hecho representar por el profesor Botis Marcus (jefe de la comisión nacional del plan). Los Estados Unidos estaban representados de la manera siguiente: delegado gubernamental, Ricardo Saunders (adjunto del secretario de Estado de Trabajo); delegado patronal, H. Dennison (de la Cámara de Comercio); delegado obrero, M. Dubinsky (vicepresidente de la Federación Americana del trabajo). Los otros delegados obreros eran: Mertens, Bélgica; Jouhaux, Francia; Hayday, Inglaterra; Zulawsky, Polonia; Johanson, Suecia; Schürch, Suiza; Nemecek, Checoeslovaquia.

"Yo Tuve un Camarada..."

La Federación Gráfica Bonaerense se adhiere a una iniciativa para bregar por la paz del continente

Buenos Aires, junio 5 de 1935.

Al Comité Pro Paz de América.
Estimados camaradas:

Después de considerar el pedido de adhesión a la causa perseguida por ese Comité, formulada a esta Comisión General Administrativa, hemos resuelto aceptar la invitación y concurrir a la asamblea que se efectuará el 7 de junio próximo, designando delegado al compañero Luis Ramiconi.

Nuestra organización, identificada con todas las inquietudes renovadoras que están reflejadas en los fundamentos de su constitución, no puede ser indiferente al llamado que se formula por la paz y menos a la acción concreta a realizar para ver ampliamente cristalizados estos anhelos. Consideramos que la clase trabajadora, perseguida y explotada en los lugares de trabajo, es, también, la primera y principal víctima de las guerras, desencadenadas por el capitalismo y su arbitrario régimen económico.

Por ello nos complacemos en aunar nuestro modesto, pero tesonero esfuerzo, al de los hombres e instituciones que bregan sinceramente por la instauración de la paz.

Haciendo votos por el triunfo de los deseos inspiradores de ese Comité, salúdale cordialmente.

Por la Comisión General Administrativa. — Secreario general.

HOLANDA:

Los sindicatos libres y confesionales reclaman un programa urgente de trabajo

(F. S. I.) Como el paro continúa aumentando y llega ya a un grado nunca conocido, los sindicatos libres y los sindicatos católicos se han dirigido conjuntamente al gobierno para reclamar la pronta ejecución del "plan de 60 millones" de obras preconizadas por el gobierno y aceptadas en 1934 por el Parlamento. Aunque existe un organismo especial encargado de la ejecución de los trabajos, solamente se le han otorgado para la ejecución del plan de 20 millones habiendo empezado muy pocas obras. En 1930 los poderes centrales y municipales invirtieron con este fin 185 millones, mientras que en 1934 sólo se invirtieron 92 millones.

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1935

ENTRADAS

Saldo que viene del mes anterior	15.67
COTIZACIONES:	
Cuotas mayores	1.410,—
Cuotas menores	20,—
Carnets	7,80
BANCO DE LA NACION:	
Cheques emitidos	3.221,29
IMPRENTA SOCIAL:	
Cobrado por trabajos realizados, según detalle: Sto. de Obreros Marmolistas, $ 8; Sindicato Obreros en Calzado, $ 104; Talonario de Tráfico, $ 9.50; Unión Obreros Cortadores Sastres, $ 100; Unión Operadores Cinematográficos, $ 204.50; Nuevo Fígaro, $ 60; Asociación "El Jubilado", $ 255.50; Asociación Bancaria, $ 1.084; Asociación Empleados de Farmacia $ 140; Carlos Aguerre, $ 5; Asociación Obrera de Socorros Mutuos, $ 191; Sindicato de Obreros Peluqueros, $ 39; Sdad. Tipográfica Bonaerense, $ 21; La Fraternidad Ferroviaria, $ 355; Sindicato de Pintores de Baradero, $ 12; Unión Ferroviaria (Estado), $ 48; José S. González, $ 10.25; Ríos y Frumento, $ 146.10; Sociedad Luz, $ 165.20; Unión Vecinal de Saavedra, 18; Unión Cortadores de Confecciones, $ 103; Unión Gráfica Sáenzpeñense, $ 15; Coop. Ltda. de Propietarios de Automóviles, $ 856; Coop. Eléctrica de Almirante Brown, $ 12; Sociedad Obreros Sombrereros, $ 90; Línea Colectivo Nº 14, $ 5; Agrupación Gráfica, $ 69; Línea Colectivo Nº 16, $ 75; La Fraternidad Gastronómica, $ 469,20; Fortunato Martinoli, $ 5; Caja de Jubilaciones Feroviarias, $ 740; Nuestra Revista, $ 50; Asociación del profesorado Orquestal, $ 224; José Pastor, $ 1	5.690,25
TOTAL	10.365,01

SALIDAS

SUBSIDIOS:	
Sin trabajo: M. Romero, 21: Rubén Otero, $ 27; José Tartaglia, $ 3; Pascual Mónaco, $ 18; Juan M. Prado, $ 19; Eleuterio Val, $ 27; Luis Lipzer, $ 13; José Porto, $ 6; Oscar Giovanetti, $ 27; N. Boffa, $ 2; Antonio Astarita, $ 9; Juan Grosso, $ 14.	186,—
Enfermos: Sebastián Casals, $ 25; Raúl Schapiro, $ 29.	54,—
Conscriptos: Hilarión O. Videgna, $ 5; Carlos Arias $ 10.	15,—
Especiales: P. Iturriaga, $ 20.	20,—
Defunciones: Luis Conejo, $ 50.	50,—
Solidaridad	50,—
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:	
Comisiones y delegaciones	72,—
Franqueo	10,—
Propaganda	161,—
Alquiler	140,—
Suelos	350,—
Teléfono	32,10
Gastos de mudanza	100,—
GASTOS GENERALES DE IMPRENTA:	
Franqueo	5,—
Alquiler	140,—
Sueldos	100,—
Teléfono	32,11
Mudanza	223,55
Jornales	3.170,45
Transportes	75,—
Acreedores	1.660,88
Fuerza motriz	165,69
Máquinas	48,—
Compras al contado	46,70
BANCO NACION:	
Depósitos efectuados	3.350,20
Saldo que pasa al mes siguiente	107,33
TOTAL DE SALIDAS	10.365,01

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1935

ENTRADAS

Saldo que viene del mes anterior	107,33
COTIZACIONES:	
Cuotas mayores	1.262,—
Cuotas menores	13,—
Carnets	8,40
Entrada lunch	282,45
BANCO DE LA NACION:	
Cheques emitidos	4.271,35
IMPRENTA SOCIAL:	
Cobrado por trabajos realizados según detalle: Talonario deTráfico, $ 15; Unión Obreros Municipales, $ 788.50; American Office, $ 8.80; Asoc. Empleados de Farmacia, 140; Coop. La nueva, $ 642; Fed. Empleados de Comercio, $ 451; Unión Ferroviaria, $ 1.147; Asoc. de Abogados de Bs. Aires, $ 18; Conf. Empleados de Comercio, $ 11.50; Editorial Pallas, $ 207; Rodrigo Matioli, $ 6; Sto. Obreros Marmolistas, $ 5; Unión Operadores Cinematográficos, $ 115; Comité Pro Reforma Art. 157, $ 69; Centro Socialista Sección 19, $ 5.50; Moisés Gelerman, $ 7; Unión Ferroviaria (Estado), $ 5; Nuevo Fígaro, $ 120; Asoc. Obrera de Socorros Mutuos, $ 1.242; Unión Cortadores Sastres, $ 140; Meneses y Vázquez, $ 15.50; Sto. De Biseladores, $ 9; A. Bernini, $ 2; Centro de Fomento y Cultura "Villa Gral. Mitre", $ 85; Unión de Jubilados, $ 105; L. R. Bruzzone, $ 57; P. Seguí, $ 9.50; José Pastor, $ 6; Roque Vitola, $ 38; Centro Socialista Sección 13, $ 34; A. Torres, $ 40; Ferretería González, $ 9.50; Sdad. Obreros Panaderos, $ 55; Fed. Obrera en Calzado, $ 18; Coop. Ltda. de Propietarios de Automóviles, $ 12.85; Asociación Bancaria, $ 505; Sto. Obreros Peluqueros, $ 9; Enrique Rosenzvit, $ 25.50; J. Gavinoser, $ 3.50; Asoc. Argentina de Actores, 4.50 pesos; Ríos y Frumento, $ 83; Línea de Colectivo Nº 14, $ 14; Club Social J. C. Varela, 6.50; La Fraternidad Ferroviaria, $ 41; Asoc. Empleados de Comercio, $ 173; Albino Canosa, $ 2.	6.506,65
TOTAL	12.451,18

SALIDAS

SUBSIDIOS:	
Sin trabajo: Pascual Mónaco, $ 16; Oscar Giovanetti, $ 28; Eleuterio Val, $ 7; Luis Lipzer, $ 26; Rubén Otero, $ 6; José Iosca, $ 16; Juan Grosso, $ 19; Antonio Astarita, $ 5; Jesús Serrano, $ 7; Pablo Gilbert, $ 4.	134,—
Enfermos: Sebastián Casals, $ 35; Raúl Schapiro, $ 24.	59,—
Conscriptos: Fernando Serrantes, $ 30; Galo De Campo, $ 10; Mauricio Bograd, $ 10.	50,—
Especiales: P. Iturriaga,	20,—
Defunciones: Luis Gurruchaga	50,—
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:	
Comisiones y delegaciones	52,70
Franqueo	50,—
Propaganda	81,—
Alquiler	160,—
Sueldos	200,—
Gastos de mudanza e instalaciones	300,—
Gastos lunch	163,35
GASTOS GENERALES DE IMPRENTA:	
Franqueo	6,66
Alquiler	140,—
Gastos de mudanza e instalaciones	413,80
Jornales	1.400,05
Transportes	58,10
Acreedores	2.734,92
Fuerza motriz	210,15
Compras al contado	22.95
BANCO NACION:	
Depósitos efectuados	3.797,—
Saldo que pasa al siguiente mes	2,347,49
TOTAL DE SALIDAS	12.451,18

Galli Hnos

IMPORTADORES

ANEXOS:
620-Entre Ríos-636

SUCURSAL CENTRAL:
C. Pellegrini 435

CASA MATRIZ:
628 - ENTRE RIOS - 628

Primera casa especialista en aparatos y accesorios para Radiotelefonía

PRESETAN TODA UNA GARANTIA EN RADIO RECEPTORES
PARA TODOS LOS HOGARES

FÉNIX

MARCA REGISTRADA

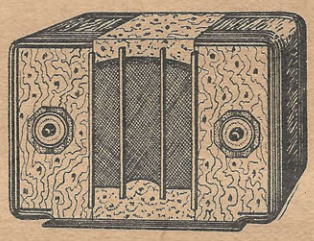

5 válvulas super heterodinos Pequeño en su tamaño, gigante en rendimiento; desde
$ 95.—

Especialmente diseñado para la campaña.

5 válvulas super heterodino. Parlante electrodinámico. Absoluta calidad de tono, con materiales inmejorables.
$ 100.—

5 VAL.
Válvulas superfónicas, serie de 6 contactos, parlante de concierto, electro dinámico. Una oferta excepcional.
Desde **$ 44.50**

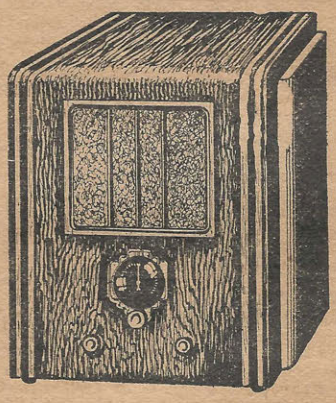

5 válvulas super heterodino a pilas. Completo
$ 140.—

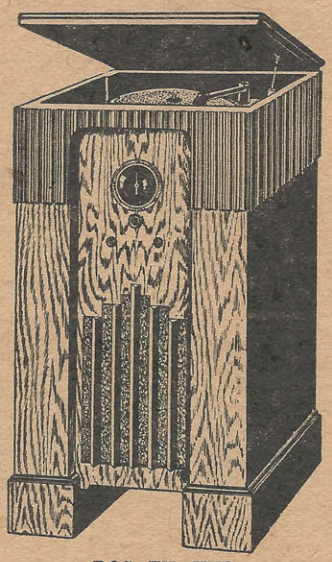

DOS EN UNO
RADIO - FONO
Desde
$ 80.—

VISITE
NUESTRAS EXPOSICIONES
MAS DE 50 MODELOS

SOLICITE
CATALOGO ILUSTRADO
SE LE ENVIARA GRATIS